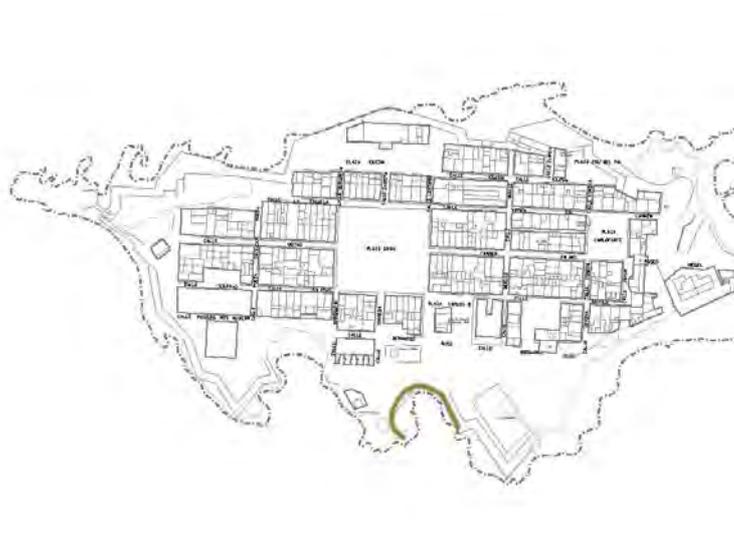


	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N34
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

CUEVA DEL LOBO MARINO -ISLA TABARCA-



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante Costas
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720592 Y=4227164	
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Se ubica en la Isla de Tabarca

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL

Esta cueva natural excavada por el mar en la cara sur de la isla, con su pequeña playita interior y aguas cristalinas debe permanecer sin manipular y sin facilitar los accesos directos desde tierra.

Su encanto y privilegiada situación debe estar reservada a los amantes de la naturaleza que accedan a ella desde el mar, sin medios mecánicos ni artificiales.

Espacio natural abierto por el mar en la cara Norte de la Isla, entre la tenaza de San Fernando y el Castillo no construido de San Carlos. Penetra unos 30 m. a nivel +- 3m. en relación al nivel medio del mar, acabando en una playita interna.

Referencia: Ali.-691-01A-16G-06

Localidad de acceso: Santa Pola

Partido Judicial: Alicante

Comarca: L` Alacantí

Lugar: Cala del Llop Marí

Datos Referenciales:

Nº General: 691

Nº en s.s. orográfico: 01

Término Municipal: Alicante

S. Orográfico: 16) Les Illes

s.s. orográfico: G) Illa de Tabarca

V. Hidrográfica: 06) Desagüe directo al mar

s.v. hidrográfica: I) Islas

Recorrido total: 68,2 m.

Profundidad máxima: 0 m.

USO ACTUAL

Cueva

USOS ANTIGUOS

Cueva

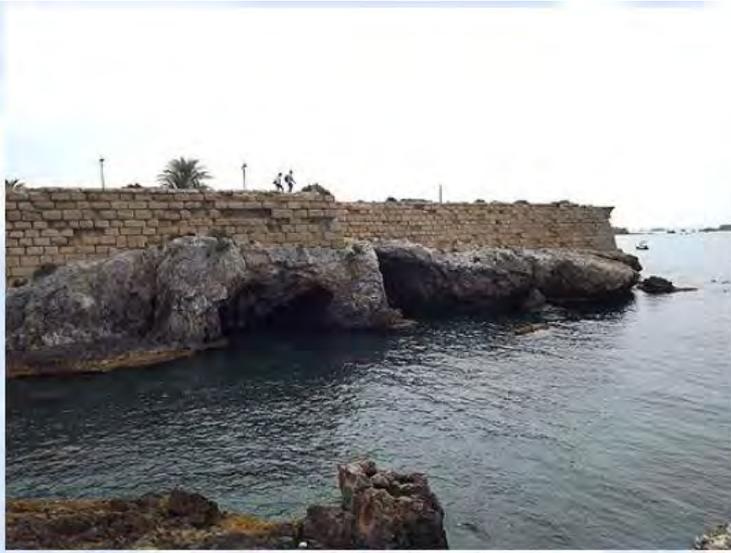
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES

Conocida como Cova del Llop Marí, se trata de una formación geo-morfológica de gran interés, y uno de los últimos refugios de foca monje (*Monachus monachus*), en estas aguas mediterráneas.

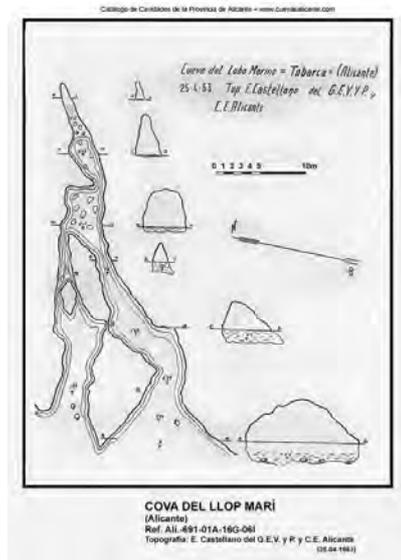
BAJOS COMERCIALES

No procede

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Vista de la Cueva 2



Croquis del interior de la cueva

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.

REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.

DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.

Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.

LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.

LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

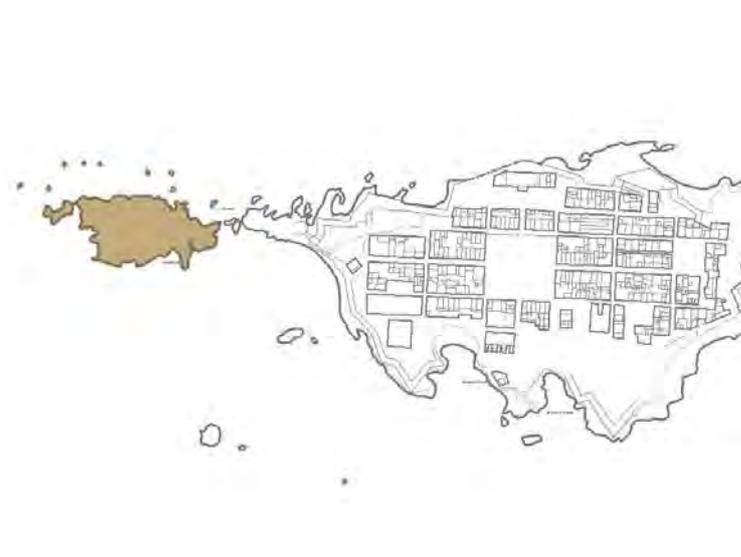
Orden de 4 de abril de 1986 (BOE núm. 112 de 10 de mayo) y Orden de 4 de abril, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (DOGV núm. 397, de 27 de junio).

REFERENCIAS DOCUMENTALES

CARBONELL ESCOBAR, J, 2012, Cueva del Lobo Marino, Tabarca, (Alicante) archivo particular de cavidades. Grupo de Espeleología del Cenro Excursionista de Alicante

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N35
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

ISLOTE DE LA CANTERA - ISLA TABARCA -



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720221 Y=4227306	03900A05800006
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Ubicado en el conjunto de la Isla de Tabarca
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este islote, situado en el extremo de poniente de la población de Tabarca, fue del que se extrajo parte de la piedra utilizada en la construcción de los edificios del siglo XVIII. Allí se pueden ver aun los cortes de los lechos de cantera, de una caliza amarillenta muy porosa y poco compacta. Suelo natural, con las señales y marcas de haber servido de cantera para le extracción de piedra durante la ejecución del poblado.
USO ACTUAL
Anidamiento de Aves Marinas
USOS ANTIGUOS
Cantera
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Es una zona sensible para la crianza de aves, se puede contemplar perfectamente desde la propia Puerta de San Gabriel. Se trata de uno de los principales islotes del diminuto archipiélago tabarquino.
BAJOS COMERCIALES
No procede



Islote de la Cantera

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 Orden de 4 de abril de 1986 (BOE núm. 112 de 10 de mayo) y Orden de 4 de abril, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (DOGV núm. 397, de 27 de junio).

REFERENCIAS DOCUMENTALES

<http://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/nueva-tabarca-patrimonio-cultural-y-natural/senderos-tabarca.pdf>

OBSERVACIONES

Ver Ficha Archipiélago de Tabarca

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N36
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

ISLOTES DE LA ISLA DE TABARCA



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Dominio Público Marítimo Terrestre
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable protección paraje (SNU/p)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Se encuentran en el entorno de la Isla de Tabarca

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL

Estos islotes, situados en torno a la isla son de naturaleza agreste y de pequeña entidad sobresaliendo como picachos de distinta magnitud y altura sobre el nivel de las aguas; quedando otras a ras o algo por debajo, creando bajos peligrosos para la navegación deportiva.

Completan el archipiélago de Tabarca, los islotes de La Cantera, de La Galera y de La Nao, junto a numerosos escollos (Negre, Roig, Cap del moro, Sabata o Naveta).

Ver Ficha del Archipiélago de Tabarca.

USO ACTUAL

Anidamiento de aves marinas

USOS ANTIGUOS

Pesca

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES

Superficie total: 14.299,77 ha (43,48 ha terrestres y 14.256,29 ha marinas) Especies de aves del anexo I de la Directiva 79/40CEE presentes en la zona: paíño europeo (*Hydrobates pelagicus melitensis*) cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*) gaviota de Audouin (*Larus audouinii*) chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*)

La ZEPA alberga el 4% de la población nidificante de paíño europeo en la Comunitat Valenciana, concentrada en los islotes de la Galera y la Nau.

Las islas son utilizadas como área de descanso de aves marinas como el cormorán moñudo y la gaviota de Audouin.

Nidifican varias parejas de chorlitejo patinegro. Observaciones: Los Islotes de Tabarca comprenden cuatro islas o islotes: I; Illa Plana o Tabarca (41,9 ha), la Cantera (1,77 ha), la Galera (0,49 ha) y la Nau (0,48 ha)

Una pequeña parte del ámbito (0,94 ha) fue designada ZEPA en 1991 (ES5213024)

BAJOS COMERCIALES

No procede

DOCUMENTOS GRÁFICOS



La Naveta y La Nao



Escull negre

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
ACUERDO de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana.

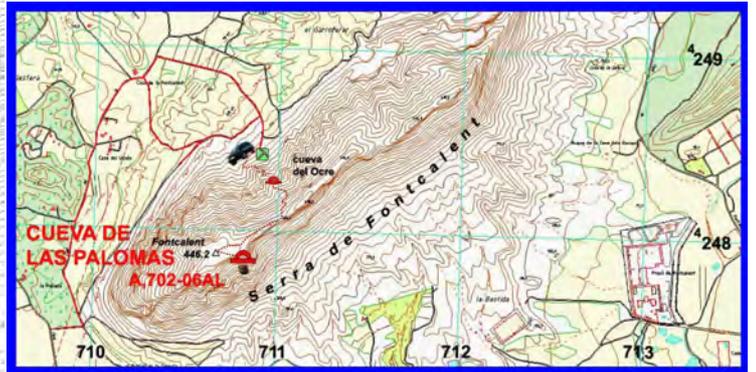
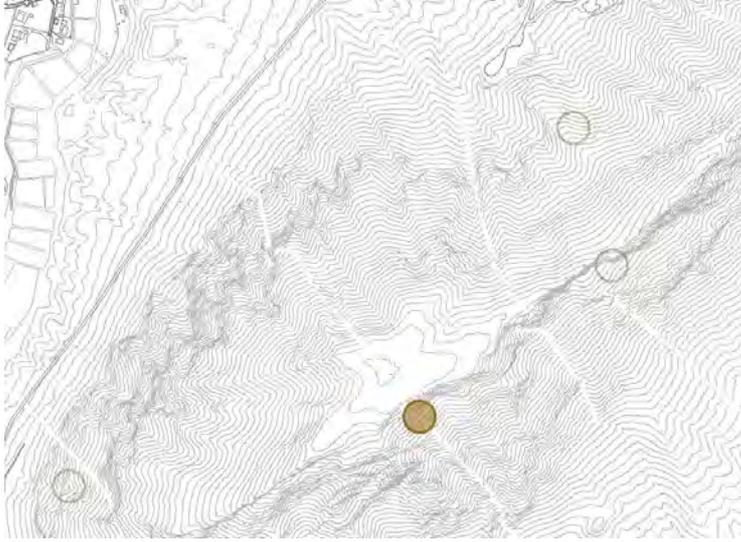
REFERENCIAS DOCUMENTALES

ACUERDO de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana.

OBSERVACIONES

Superficie total: 14.299,77 ha (43,48 ha terrestres y 14.256,29 ha marinas)
Especies de aves del anexo I de la Directiva 79/40CEE presentes en la zona: paíño europeo (*Hydrobates pelagicus melitensis*) cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*) gaviota de Audouin (*Larus audouinii*) chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*)
Datos relevantes: La ZEPA alberga el 4% de la población nidificante de paíño europeo en la Comunitat Valenciana, concentrada en los islotes de la Galera y la Nau.
Las islas son utilizadas como área de descanso de aves marinas como el cormorán moñudo y la gaviota de Audouin.
Nidifican varias parejas de chorlitejo patinegro. Observaciones: Los Islotes de Tabarca comprenden cuatro islas o islotes: l'illa Plana o Tabarca (41,9 ha), la Cantera (1,77 ha), la Galera (0,49 ha) y la Nau (0,48 ha)
Una pequeña parte del ámbito (0,94 ha) fue designada ZEPA en 1991 (ES5213024)

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N37
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
CUEVA DE LAS PALOMAS			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=710593 Y=4247580	03900A03200076
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Ubicada en el entorno de la Sierra de Font-Calent
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Cueva con dos entradas a distinto nivel en la pared sur de la Sierra. Se accede por una boca principal de 7 m. de ancha por 3 m. de altura que nos sitúa en la gran sala principal de aproximadamente 12 m. x 6 m. con una diferencia de altitud entre sus dos entradas de unos 10 m. Se han realizado a lo largo de los años algunas excavaciones incontroladas con el hallazgo de algunos restos de cerámica de época sin determinar. Fue refugio durante la guerra civil española.
ENCUADRE HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN
Descubierta en el siglo XIX
USO ACTUAL
Sin uso
USOS ANTIGUOS
Refugio durante la guerra civil
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Datos Referenciales: Nº General: 702 Nº en s.s. orográfico: 06 Término Municipal: Alicante S. Orográfico: 15) Vegas de Alicante s.s. orográfico: A) Sierra de Fontcalent V. Hidrográfica: 06) desagüe directo al mar s.v. hidrográfica: F) R.Seco al R. Segura

Recorrido total: 100 m.

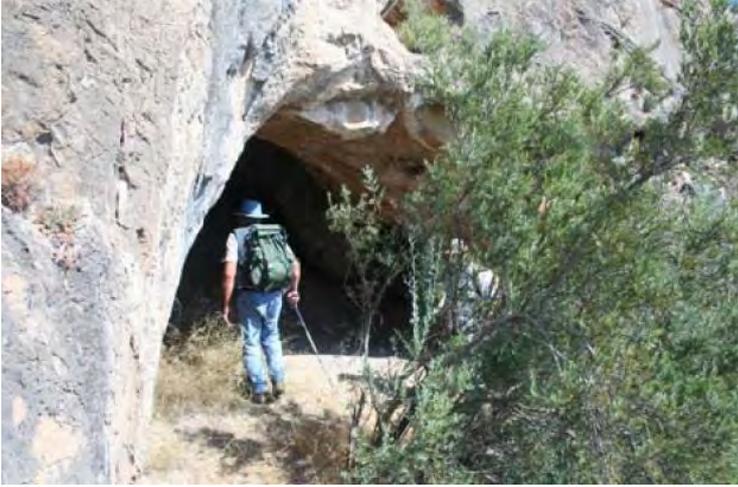
Profundidad máxima: +40 m.

Su amplia boca principal mide siete metros de ancha por unos tres de alta (Foto 3), Situándonos en lo que podemos considerar la sala principal de esta pequeña cueva, cuyo suelo, con una inclinación ascendente hacia el interior de unos veinte grados, llega a los siete metros de profundidad y once de anchura.

BAJOS COMERCIALES

No procede

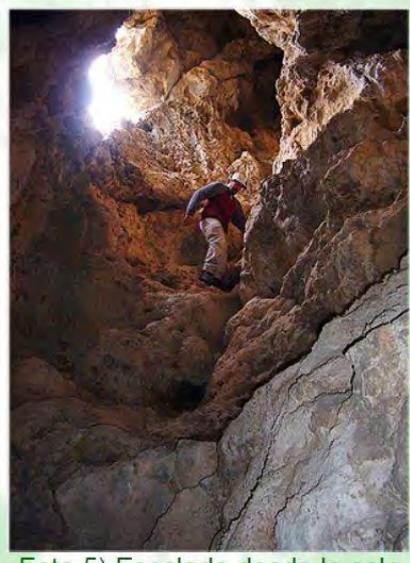
DOCUMENTOS GRÁFICOS



Vista de la boca de entrada



Vista del interior de la cueva



Interior de la Cueva



Croquis de la Cueva

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.

REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.

DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.

Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.

LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.

LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat

Valenciana.

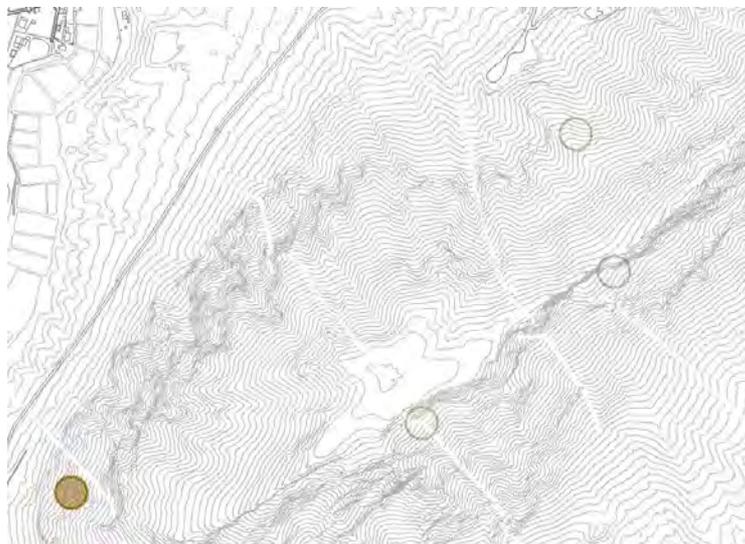
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

CARBONELL ESCOBAR,J, 1958, archivo particular de cavidades. Grupo de Espeleología del Cenro Excursionista de Alicante

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N38
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

CUEVA DE LOS ESCONDIDOS EN LA SIERRA FONT-CALENT



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=710039 Y=4247480	03900A03200076
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Ladera oeste de la sierra de Font Calent
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Cueva con una pequeña boca de entrada de unos 80 cm. de diámetro que da acceso a un túnel de unos 4 m. de longitud, al final del cual se halla una pequeña sala de unos 3 m de diámetro. El nombre de esta cueva no necesita mucha explicación, fue utilizada como refugio de aquellos que por distintos motivos necesitaban ocultarse de algo o de alguien.
ENCUADRE HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN
Hallada a principios del siglo XX
USO ACTUAL
Sin uso
USOS ANTIGUOS
Refugio durante la guerra civil
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Se trata de una pequeña cavidad con un largo máximo de 12 mts. contando los tubos de entrada y del fondo, este sin estar totalmente explorado. La sala presenta un ancho entre 3 y 4 mts. y una altura de 1,88 en algún punto, y 1,60 por media en la sala, contando también con una pequeña chimenea en el techo que llega a tener desde el suelo 3,50 mts. En la entrada del tubo final se encuentra un hoyo con una profundidad de -1,40 m. y 0.80 mts. de diámetro. No se tiene noticias de que hayan realizado excavaciones en el interior de la misma. Datos Referenciales: Nº General: 708 Nº en s.s. orográfico: 09 Término Municipal: Alicante

S. Orográfico: 15) Vega de Alicante
 s.s. orográfico: A) Serra de Fontcalet
 V. Hidrográfico: 06) Desagüe directo al mar
 s.v. hidrográfico: F) Riu Sec al Rio Segura
 Recorrido total: 12 m.
 Profundidad máxima: -1,4 m.

BAJOS COMERCIALES

No procede

DOCUMENTOS GRÁFICOS



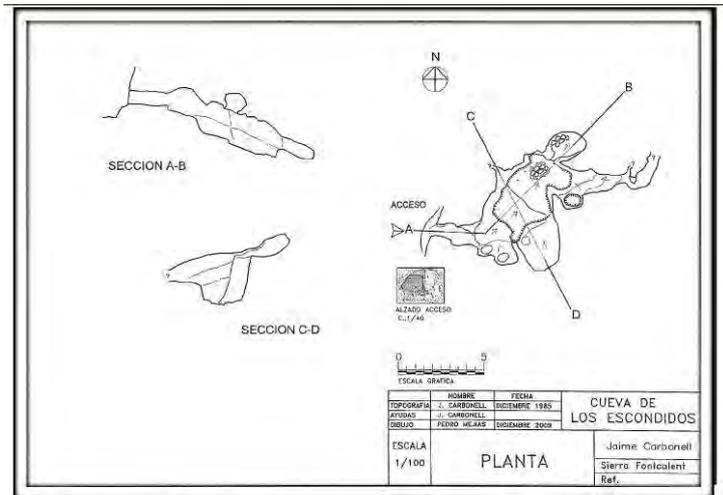
Boca de entrada



Boca de entrada a la cueva



Vista del interior



CUEVA DE LOS ESCONDIDOS
 (Alicante)
 Ref. Alt.-708-09AL-15A-06F
 Topografía: J. Carbonell y P. Mejias (1985 - 2009)

Croquis de la Cueva

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.

LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

CARBONELL ESCOBAR,J, (1985-2009) Archivo particular de cavidades. Grupo de Espe-leología del Cenro Excursionista de Alicante

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N39
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

ARCHIPIÉLAGO DE NUEVA TABARCA



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Se halla situado a unas tres millas al Sur-Este del Cabo de Santa Pola y a unas 8 millas de la ciudad de Alicante, término municipal al que pertenece. Se encuentra a escasas 3 millas náuticas al sureste de aquel y a 10 al sur de la franja marítima de la ciudad de Alicante.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL

El archipiélago de Tabarca se encuentra formado por una isla principal denominada Plana, de Santa Pola o Nueva Tabarca, de forma alargada (1.800 m de longitud por una anchura máxima de 400 m, lo que conforman sus 30 Ha. aproximadamente de terreno) y orientación NO-SE, con un estrechamiento en su tercio oeste. Su relieve es plano, con un desnivel máximo de 15 m con respecto al nivel del mar. En la parte occidental alberga un pequeño pueblo amurallado, el de San Pedro y San Pablo. Completan dicho archipiélago, los islotes de La Cantera, de La Galera y de La Nao, junto a numerosos escollos (Negre, Roig, Cap del moro, Sabata o Naveta).

ENCUADRE HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN

Conjunto urbano fortificado, uno de los escasos ejemplos actuales de arquitectura militar en el litoral español y la existencia de abundantes yacimientos arqueológicos.

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

Conjunto histórico-artístico, 27 de Agosto de 1.964. Reserva marina del estado Español en 1986.

USO ACTUAL

Terciario y residencial. Reserva marina

USOS ANTIGUOS

Pesca, usos agropecuarios y residencial

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES

El conjunto del archipiélago de Tabarca reúne una serie de condiciones que le hacen merecedor de un especial interés,

por un lado sus características geológicas, biológicas y ecológicas, su aislamiento y su estado de conservación, que propician la existencia de ecosistemas terrestres y marinos muy interesantes; y por el otro, su condición de conjunto urbano fortificado, uno de los escasos ejemplos actuales de arquitectura militar en el litoral español y la existencia de abundantes yacimientos arqueológicos. En base a estas condiciones la isla fue declarada conjunto histórico-artístico con fecha 27 de Agosto de 1.964. igualmente fue declarada primera reserva marina del estado Español en 1986.

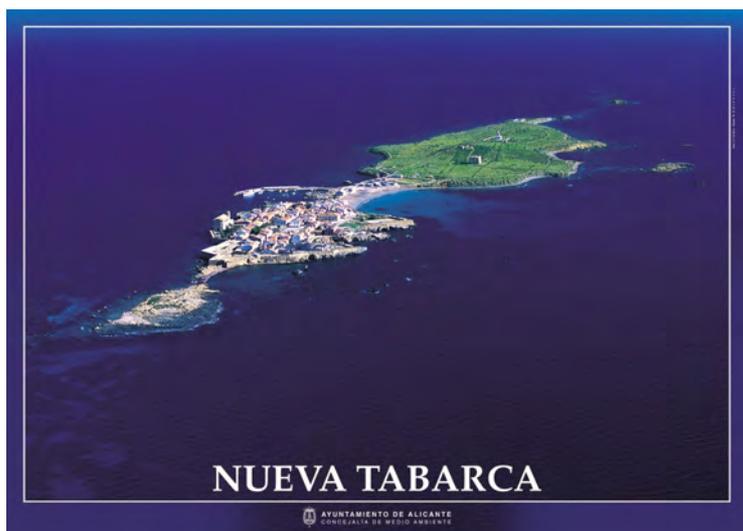
BAJOS COMERCIALES

No procede

COMPONENTES PRINCIPALES	VALORACIÓN	CARACTER	ESTADO CONSERVACIÓN
Vegetación	Conservar	Ambiental	Bueno
Fauna	Conservar	Ambiental	Aceptable
Paisaje	Conservar	Ambiental	Bueno
Infraestructuras	Conservar	Material	Aceptable
Geología	Conservar	Ambiental	Bueno
Riesgos Ambientales	Conservar	Ambiental	Bueno
Impropios	Impropio	Ambiental	Deficiente

COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
Vegetación	Mantenimiento	Media	No
Fauna	Rehabilitación	Alta	No
Paisaje	Mantenimiento	Alta	No
Infraestructuras	Rehabilitación	Alta	Sí
Geología	Mantenimiento	Alta	No
Riesgos Ambientales	Mantenimiento	Media	No
Impropios	Eliminación	Alta	Sí

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Vista Aérea de Tabarca



Vista del Campo y el faro de Tabarca

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat

Valenciana.

DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

Orden de 4 de abril de 1986 (BOE núm. 112 de 10 de mayo) y Orden de 4 de abril, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (DOGV núm. 397, de 27 de junio).

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Orden de 4 de abril de 1986 (BOE núm. 112 de 10 de mayo) y Orden de 4 de abril, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (DOGV núm. 397, de 27 de junio).

OBSERVACIONES

Incluye como figuras de protección:

Reserva marina de Tabarca

Lugar de Interés Comunitario Illa de Tabarca

ZEPA islotes de Tabarca

Microrreserva de flora del Islote de la Nao

BIC isla de Nueva Tabarca

ZEPA ILLA DE TABARCA: Superficie total: 43,48 ha terrestres. Provincia: Alicante. Municipio: Alacant. Especies de aves del anexo I de la Directiva 79/409/CEE presentes en la zona: Nombre común Nombre científico paíño europeo Hydrobates pelagicus melitensis cormorán moñudo Phalacrocorax aristotelis Datos relevantes: La ZEPA alberga una pequeña población nidificante de paíño europeo, concentrada en los islotes de la Galera y la Nau. Las islas son utilizadas como área de descanso de aves marinas como el cormorán moñudo y la gaviota de Audouin. Observaciones: La ZEPA abarca cuatro islas o islotes: Illa Plana o Tabarca (41,9 ha), la Cantera (1,77 ha), la Galera (0,49 ha) y la Nau (0,48 ha). Una pequeña parte del ámbito (0,94 ha) fue designada ZEPA en 1991 (ES5213024). Se amplía en 2009 por la Generalitat con una superficie total de 14.299,77 ha, de las cuales 14.256,29 ha eran marinas, que en la actualidad constituyen una ZEPA distinta competencia de la AGE. Otras protecciones vigentes en la zona: LIC Illa de Tabarca (ES5213024).

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N40
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Serra Grossa- San Julian



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Generalitat Valenciana
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Urbano
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
La sierra tiene una superficie de 4 hectáreas aproximadamente, ocupando una franja de la costa de la ciudad de Alicante de unos dos kilómetros. Alcanza una altura máxima de 170 m sobre el nivel del mar. Junto a ella se encuentra otra pequeña sierra llamada de San Julián o Santa Ana, más próxima al monte Benacantil. Se trata de la zona natural más importante del entorno peri-urbano de la ciudad de Alicante, por su extensión y situación, pudiéndose afirmar que junto con el monte Benacantil y el Monte Tossal es uno de los pulmones vegetales de nuestra ciudad.
ENCUADRE HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN
Las señales de actividad humana más antiguas corresponden a un poblado de la edad del bronce, del cual algunos restos arqueológicos se pueden observar en el museo Arqueológico provincial, MARQ.
USO ACTUAL
Zona verde. Recreativo
USOS ANTIGUOS
Extracción de calcarenita para construcción.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
La vegetación que encontramos en la Serra Grossa es el resultado de las adaptaciones a unas condiciones ambientales muy limitantes y a la acción antrópica por su proximidad a la ciudad de Alicante. También encontramos bien representado el espinar alicantino, con el espino negro (<i>Rhamnus lycioides</i> L. subesp. <i>lycioides</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i> L.) la <i>Ephedra Fragilis</i> , el tomillo (<i>thymus vulgaris</i>), el romero (<i>rosmarinus officinalis</i> L.), etc. y algunas especies raras o amenazadas como <i>Cynomorium coccineum</i> , <i>Artemisia lucentica</i> o <i>Helianthemum viscarium</i> . Además cuenta con una pareja de halcón

peregrino, varias de cernícalo vulgar, collalba negra y vencejo real, entre otras.

COMPONENTES PRINCIPALES	VALORACIÓN	CARACTER	ESTADO CONSERVACIÓN
Paisaje	Conservar	Ambiental	Aceptable
Impropios	Impropio	Material	Deficiente
Vegetación	Conservar	Ambiental	Bueno
Fauna	Conservar	Ambiental	Bueno
Infraestructuras	Conservar	Material	Deficiente
Geología	Conservar	Tipológico	Bueno
Riesgos Ambientales	Irrelevante	Ambiental	Aceptable
COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
Paisaje	Rehabilitación	Alta	Sí
Impropios	Eliminación	Alta	Sí
Vegetación	Mantenimiento	Alta	No
Fauna	Mantenimiento	Alta	No
Infraestructuras	Restauración	Alta	Sí
Geología	Mantenimiento	Media	No
Riesgos Ambientales			
DOCUMENTOS GRÁFICOS			



Antiguas canteras en la sierra de San Julian



Vista de la cima de la Sierra

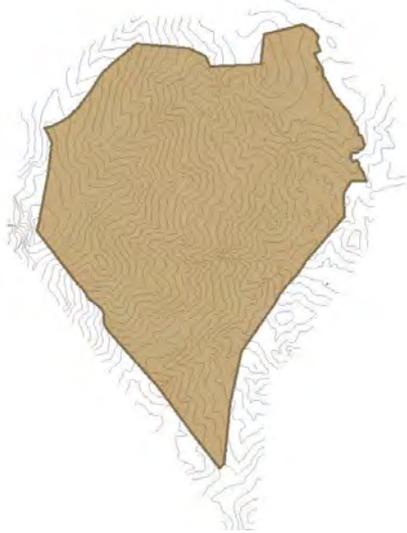
NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N41
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
CABEÇO D`OR			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Generalitat Valenciana
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable protección hito (SNU/H)

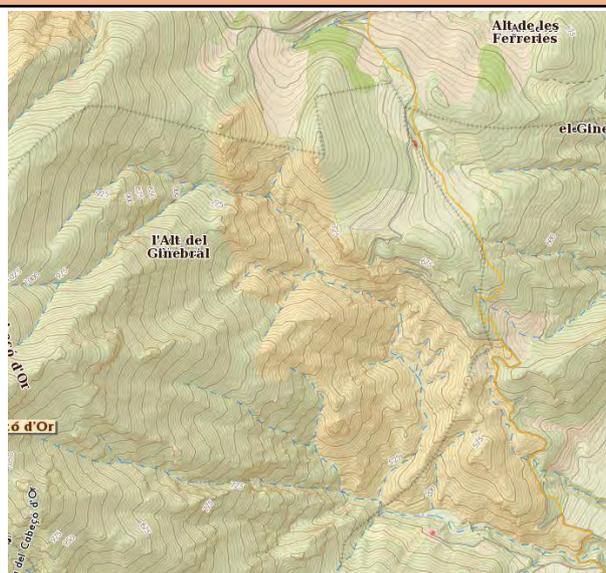
DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Rural, términos municipales de Jijona y Busot, por el W, y Relleu, Alicante y Aguas de Busot por el E.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
El Cabeço d' Or se encuentra situado en el campo de Alicante, 20 km. al NE de la capital, y por su condición de elemento topográfico destacado ha servido de punto de referencia natural en la división administrativa territorial, constituyendo su línea de cumbres el linde entre los términos municipales de Jijona y Busot, por el W, y Relleu, Alicante y Aguas de Busot por el E. Este Monte se levanta hasta los 1.207 mts. de altitud en un sector de predominio llano, quedando al norte las sierras de directriz típicamente bética, de las cuales el macizo configura como una pequeña península separada por el collado del Gañá de la Sierra de la Grana. Está incluido en la ZEPA de Cabeço d'Or i la Grana, que tiene un área de 50.27 km ² y unas coordenadas geográficas de localización 38,537910, -0,394848. Incluye la Vía Pecuaria de la Vereda del Pla de la Fuente. (Ver observaciones)
USO ACTUAL
Forestal. ZEPA de Cabeço d'Or i la Grana 38,537910, -0,394848. Vía pecuaria Pla de la Fuente
USOS ANTIGUOS
Forestal y Agrícola
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Zona forestal con importantes poblaciones de aves rapaces y otras especies forestales y rupícolas. Todo el exclave situado en el Cabeço d' Or está incluido como LIC. Incluido en la ZEPA de Cabeço d' Or i la Grana tiene un área de 50.27 km ² y unas coordenadas geográficas de localización 38,537910, -0,394848.

COMPONENTES PRINCIPALES	VALORACIÓN	CARACTER	ESTADO CONSERVACIÓN
Vegetación	Conservar	Ambiental	Bueno
Fauna	Conservar	Ambiental	Bueno
Paisaje	Conservar	Ambiental	Bueno
Infraestructuras	Irrelevante	Ambiental	
Impropios	Impropio	Ambiental	Aceptable
Geología	Conservar	Ambiental	Bueno
Riesgos Ambientales	Irrelevante		
COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
Vegetación	Mantenimiento	Alta	No
Fauna	Mantenimiento	Alta	No
Paisaje	Mantenimiento	Alta	Sí
Infraestructuras			
Impropios	Eliminación		
Geología	Mantenimiento	Media	
Riesgos Ambientales			
DOCUMENTOS GRÁFICOS			



Vista de la cumbre del Cabeçó



Vereda Pla de la Fuente

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

ESTUDIO MORFOCLIMÁTICO DEL CABEÇÓ D'OR (Trinidad Sánchez Navarro) Universidad de Alicante

OBSERVACIONES

030041_000000_002_000 Vereda del Pla de la Fuente

Desde el mojón común a los términos de Relleu, Alicante y Aguas, va caballera sobre la línea de los términos de Alicante y Aguas, por el pa raje El Ginebral, así hace un recorrido de unos 900 metros hasta que entra con toda su anchura en el término de Aguas de Busot.

La anchura legal de esta vía pecuaria es de 25 varas (20,89 m.) la longitud del recorrido es de unos 7.100 metros.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N42
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

SIERRA DE LAS ÁGUILAS



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Generalitat Valenciana y propiedad privada
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

En su vertiente sur o de la solana, sus laderas y barrancadas dan lugar a los terrenos de la Alcoraya, partida en la que encontramos también valores ecológicos y etnográficos de interés, constituyendo una de las partidas rurales mejor conservadas de nuestro territorio.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL

La Sierra de las Águilas está situada al sur de la unidad de paisaje que integran la ciudad de Alicante y alrededores, localizada sobre una extensión de materiales aluviales cuaternarios. Son relieves intermedios que presentan alturas importantes y en general están dominados por vegetación de monte bajo y matorral.

El paraje denominado Sierra de las Águilas, en el límite más occidental del término de Alicante con Monforte del Cid, se eleva entre los 473 m (en Agost) y los 554 m hasta deshacerse en la cota 203 junto al límite con el término municipal de Elche, donde comienza la partida de Rebolledo y la cuenca del barranco del Infierno- Agua Amarga. El macizo de la sierra comprende terrenos correspondientes a los términos municipales de Alicante, Monforte del Cid y Agost.

En su vertiente sur o de la solana, sus laderas y barrancadas dan lugar a los terrenos de la Alcoraya, partida en la que encontramos también valores ecológicos y etnográficos de interés, constituyendo una de las partidas rurales mejor conservadas de nuestro territorio.

La vegetación existente en este espacio protegido ha estado notablemente condicionada por el clima semiárido de la zona, caracterizado por largos periodos de sequía, con elevadas temperaturas en la época estival, y periodos de lluvia irregulares, en muchas ocasiones torrenciales.

Especialmente interesante es la presencia, en las lenguas pedregosas de escasa vegetación que se alternan entre antiguas parcelas de cultivo, de Vella luentina, arbusto endémico de zonas áridas cercanas a la capital alicantina y que tiene en el entorno del Paraje una de sus poblaciones más importantes.

En las laderas y barrancos que presentan una mayor profundidad de suelo, aparecen pequeños bosquetes de pino carrasco (*Pinus halepensis*) junto a matorrales de mayor porte como enebros (*Juniperus oxycedrus*), lentiscos (*Pistacia*

lentiscus) y palmitos (*Chamaerops humilis*). Finalmente, hay que destacar el interés de los roquedos que existen en la zona para determinadas especies rupícolas, como son el *Teucrium rivasii* y el *Chiliadenus glutinosus*.

USO ACTUAL

Forestal

USOS ANTIGUOS

Forestal y Agrícola

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES

La vegetación presente en la Sierra de las Águilas presenta comunidades de matorral espinar sobre yesos y calizas, con presencia de algunas comunidades endémicas o de interés como las formaciones de *Chamaerops humilis*, especie incluida en el Anexo 2 de la Orden de 20 de diciembre de 1.985 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad Valenciana, sobre protección de especies endémicas o amenazadas.

Con respecto a la fauna, la Sierra de las Águilas es en estos momentos uno de los últimos reductos de la provincia para especies tan importantes como el Águila Perdiera y el Águila Real, además de otras muchas especies de aves nidificantes que tienen estas sierras como zona de cría y de campeo.

COMPONENTES PRINCIPALES	VALORACIÓN	CARACTER	ESTADO CONSERVACIÓN
Vegetación	Conservar	Ambiental	Bueno
Fauna	Conservar	Ambiental	Bueno
Paisaje	Conservar	Ambiental	Bueno
Geología	Conservar	Ambiental	Bueno
Riesgos Ambientales	Irrelevante		
Impropios	Impropio		
Infraestructuras	Conservar	Material	Bueno

COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
Vegetación	Mantenimiento	Alta	
Fauna	Mantenimiento	Alta	Sí
Paisaje	Mantenimiento	Alta	Sí
Geología	Mantenimiento	Media	
Riesgos Ambientales			
Impropios	Eliminación		
Infraestructuras	Mantenimiento	Media	

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.

DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.

Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.

LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

OBSERVACIONES

En término de Monforte del Cid se localiza el Paraje Natural Municipal denominado Sierra de las Águilas y San Pascual, colindante con el término municipal de Alicante.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N43
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Monte Benacantil



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Urbano

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
 Con una elevación de 166 m, el monte Benacantil es una mole rocosa formada por materiales terciarios intensamente fracturados, de edades pertenecientes al Mioceno Inferior y Medio; conteniendo abundantes restos fósiles en sus estratos de calcarenita.
 En cuanto a fauna, destaca la variedad de aves, sobre todo las paseriformes como el mirlo (*Turdus merula*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*), el gorrión común (*Passer domesticus*) y, dentro de este orden de aves, los fringílidos (*Fringillidae*) son la especie más abundante, en concreto el verdecillo (*Serinus serinus*) y el verderón común (*Carduelis chloris*). Pero sin duda, por la escarpada cara sur, el ave más visible es la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans / michahellis*).

ENCUADRE HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN
 La primera fortificación se atribuye al general cartaginés Amílcar Barca hacia el año 231 a. C., de época islámica resalta el castillo de Santa Bárbara.

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
 Repoblación Forestal, 1912.

USO ACTUAL
 Parque Público

USOS ANTIGUOS
 Fortaleza defensiva

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
 Gran variedad de aves, sobre todo las paseriformes como el mirlo (*Turdus merula*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*), el gorrión común (*Passer domesticus*) y, dentro de este orden de aves, los fringílidos (*Fringillidae*) son la especie más

abundante, en concreto el verdecillo (*Serinus serinus*) y el verderón común (*Carduelis chloris*). Pero sin duda, por la escarpada cara sur, el ave más visible es la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans / michahellis*). Se ha podido certificar la reproducción de dieciocho especies de aves en el monte Benacantil, si bien el número debe de ser mayor.

La fauna está adaptada a la fuerte antropización del enclave.

COMPONENTES PRINCIPALES	VALORACIÓN	CARACTER	ESTADO CONSERVACIÓN
Fauna	Conservar	Ambiental	Aceptable
Vegetación	Conservar	Ambiental	Deficiente
Paisaje	Conservar	Ambiental	Bueno
Geología	Conservar	Ambiental	Bueno
Impropios	Impropio	Ambiental	Malo
Riesgos ambientales	Conservar	Ambiental	Aceptable
Infraestructuras	Conservar	Material	Bueno

COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
Fauna	Rehabilitación	Alta	
Vegetación	Restauración	Alta	Sí
Paisaje	Mantenimiento	Alta	
Geología	Mantenimiento	Media	
Impropios	Eliminación	Alta	Sí
Riesgos ambientales	Rehabilitación	Media	
Infraestructuras	Mantenimiento	Alta	No

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Vista del Benacantil desde el Mar



Imagen de la repoblación Forestal de 1912



Ladera repoblada



Vista de la ladera Norte del Monte

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

NORMATIVA PLAN

Plan Especial de Protección del Entorno Castillo de Santa Bárbara

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Plan Especial de Protección del Entorno Castillo de Santa Bárbara.
<http://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/senderos-benacantil/senderos-benacantil.pdf>

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N44
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Cabo de la Huerta



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Generalitat Valenciana
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Litoral y urbano

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Limitando al noreste la bahía de Alicante, entre las playas de la Albufereta y de San Juan, el Cabo de la Huerta recibe su nombre de la desaparecida huerta alicantina.
Geológicamente, el sustrato rocoso del Cabo de la Huerta está constituido por areniscas amarillentas depositadas hace unos 8 millones de años (Mioceno superior) en una plataforma continental marina de poca profundidad. Contienen fósiles de erizos y bivalvos, siendo muy frecuentes las trazas fósiles.
Sobre estas areniscas miocenas, se observan localmente capas horizontales de microconglomerados del Cuaternario que corresponden a una terraza marina considerada como una playa fósil de hace 100.000 años.
La presión urbanística de los últimos 30 años hizo que el Cabo sufriera una importante transformación. No obstante y debido posiblemente a la orografía, algunas zonas escaparon parcialmente a la urbanización, preservando su valor medioambiental. Actualmente, el Cabo de la Huerta cuenta con una microrreserva de flora en Cala Cantalares y forma parte de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Comunidad Valenciana propuestos en la Red Natura 2000 (Unión Europea), protegiendo las praderas de Posidonia oceanica y los fondos rocosos de gran calidad ambiental.

USO ACTUAL
Zona verde y de servicios Públicos (Costas). Microrreserva de flora.

USOS ANTIGUOS
Agrícola

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
El Cabo de la Huerta tiene una vegetación terrestre muy particular, adaptada a las características del entorno, caso éste el de la margarita de mar (*Asteriscus maritimus*), la coronilla de hoja fina (*Coronilla juncea*), o el hinojo marino (*Crithmum maritimum*), destacando algunos endemismos de la provincia de Alicante como el senecio (*Senecio auricula*) y, sobre

todo, la siempreviva alicantina (*Limonium furfuraceum*).

En cuanto a la vegetación marina, junto a la orilla o entre las rocas, fácilmente se detectan restos de *Posidonia oceanica*. Con respecto a la fauna, distinguimos especies de aves costeras o marinas como: el cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), la gaviota de audouin (*Larus audouinii*) y el charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*), la garceta común (*Egretta garzetta*), el chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) y, ocasionalmente, el vuelvepedras común (*Arenaria interpres*) y el zarapito trinador (*Numenius phaeopus*).

COMPONENTES PRINCIPALES	VALORACIÓN	CARACTER	ESTADO CONSERVACIÓN
Fauna	Conservar	Ambiental	Bueno
Vegetación	Conservar	Ambiental	Aceptable
Paisaje	Conservar	Ambiental	Aceptable
Geología	Conservar		
Riesgos ambientales	Conservar	Ambiental	Aceptable
Impropios	Impropio	Ambiental	Malo
Infraestructuras	Impropio	Material	

COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
Fauna	Mantenimiento	Alta	
Vegetación	Rehabilitación	Alta	Sí
Paisaje	Rehabilitación	Alta	
Geología	Restauración		
Riesgos ambientales	Rehabilitación	Alta	No
Impropios	Eliminación	Alta	
Infraestructuras	Eliminación	Alta	Sí

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Vista de la Cala Cantalar



Vista de la Microrreserva de flora

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

Orden de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. DOGV 3505 de 28 de mayo de 1999.

Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. (DOCV num 6031, de 09.06.2009) y Acuerdo de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores en los anexos I y II del Acuerdo de 5 de junio, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. (DOCV num 6155 de 30.11.2009)

REFERENCIAS DOCUMENTALES

<http://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/senderos-cabo-huerta/senderos-cabohuerta.pdf>

OBSERVACIONES

Microrreserva de flora Cap de Hortes: Orden de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. DOGV 3505 de 28 de mayo de 1999.

Superficie proyectada: 1,232 ha

Término municipal: Alicante.

Titularidad: dominio público marítimo terrestre.

Especies prioritarias: *Limonium furfuraceum*.

Unidades de vegetación prioritarias: matorrales halófilos mediterráneos, *Senecioni-Limonietum furfuracei* (código Natura 2000: 1420).

Plan de gestión:

Actuaciones de conservación:

Establecimiento de carteles informativos con recomendaciones.

Limpieza y retirada de escombros presentes dentro de la microrreserva.

Censo y seguimiento periódico de la población de *Limonium furfuraceum*.

Recolección periódica de semillas de *Limonium furfuraceum* y depósito en banco de germoplasma.

Reintroducción de *Senecio auricula*.

Estabilización y mejora de los caminos previamente existentes para evitar la erosión actual y para canalizar el tránsito de las personas por el interior de la microrreserva.

Limitaciones de uso:

Queda prohibida cualquier actuación urbanística en la zona, tanto en la parte terrestre (paseos marítimos, urbanizaciones, etc.) como en la parte marítima (puertos deportivos, instalaciones de ocio marítimo, etc.) que afectaría irremediablemente a las poblaciones de especies mencionadas.

El acceso a la microrreserva queda restringido a los caminos ya existentes con el fin de evitar los procesos erosivos en el resto de la microrreserva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N45
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Vereda de la Playa de San Juan			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Generalitat Valenciana
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Urbano
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
030149_000000_003_000 Tipología: Vereda Deslinde: No Anchura legal: 20m Anchura necesaria: 20m Longitud: 9551m
ENCUADRE HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN
Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias de Alicante, ICONA 1954
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias de Alicante, ICONA 1954
USO ACTUAL
Urbano
USOS ANTIGUOS
Vía Pecuaria

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL
DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres. REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.

DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias de Alicante. ICONA 1954

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N46
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Vereda a Dolores			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Generalitat Valenciana
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Rustico, partida de Agua Amarga
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
030149_000000_004_000 Tipología: Vereda Deslinde: No Anchura Legal: 20m Anchura necesaria: 20m Longitud: 3.199m
ENCUADRE HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN
Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias de Alicante ICONA 1954
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias de Alicante ICONA 1954
USO ACTUAL
Camino rural
USOS ANTIGUOS
Vía Pecuaria
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Recorrido en apartado Observaciones

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias de Alicante, ICONA 1954.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N47
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Cueva del Humo



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=711133 Y=4248560	03900A03200098
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Sierra de Font Calent

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL

La Cueva del Humo se halla en la hoja catastral -871- escala 1: 50000 en las coordenadas N38° 21' 6" W 0° 35 7'5" y una altitud de 240 m. s.n.m.

Ya en la cueva, definimos ésta como una pequeña cavidad de unos 6 metros de profundidad por cinco de ancha, cuya altura media se apreciaba entre dos y tres metros.

Por el estado de sus paredes y techo, el humo y por lógica el fuego habían sido elementos determinantes en su aspecto. Su entrada mirando a poniente, cuenta con una altura de casi dos metros, redonda en su parte alta, hacia la derecha tiene una oquedad a modo de ventana.

En la izquierda de la sala se observa una pequeña rampa tubular descendente obstruida en parte por tierras procedente posiblemente de la zanja que se apreciaba abierta en el centro de la cavidad.

USO ACTUAL

Cueva

USOS ANTIGUOS

Cueva

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES

Datos Referenciales: Nº General: 737, Nº en s.s. orográfico: 10, Término Municipal: Alicante
 S. Orográfico: 15) Vegas de Alicante
 s.s. orográfico: A) Sierra de Fontcalent
 V. Hidrográfica: 06) Desagüe directo al mar
 s.v. hidrográfica: A) R. Sec a R. Segura
 Ruperficie aproximada: 20 m2

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Plano de la Cueva



Vista desde el interior

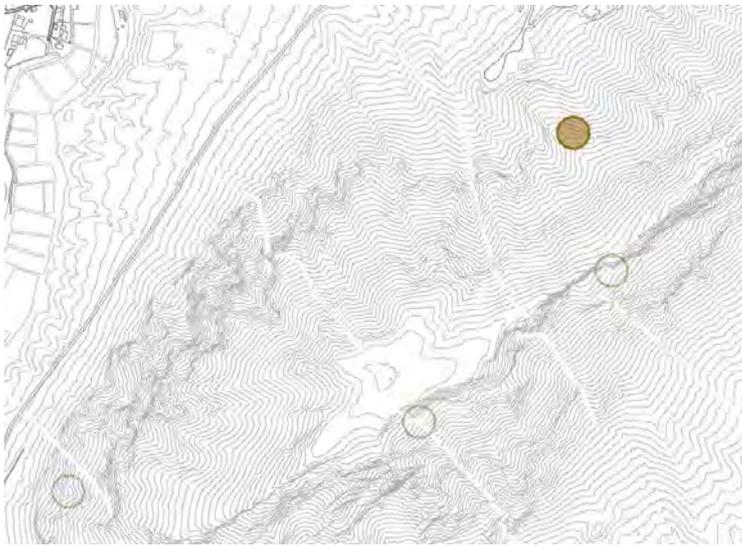
NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N48
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Cueva del Ocre



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=710860 Y=4248064	03900A03200097
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Sierra de Font Calent

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
El nombre de la cueva desde que le conocemos, era Mina del Ocre. Al trabajar en ella no dudamos en que el origen natural de la cavidad y su acceso, una sima tan bien natural lo que admitía los nombres que ostentaba, mina, cueva o sima.
La boca de entrada es un túnel artificial de 80 cms. a un metro de ancho x 1,60 mts. de alto y 15 mts. de largo, que desemboca en una sala a donde se accede por una repisa a 4 mts. sobre el nivel de el piso del fondo. Las dimensiones son 9 mts. de largo y unos 5 mts. en su parte más ancha. Hacia la parte alta presenta una chimenea de unos 10 -12 mts. de altura que desemboca en el exterior, con una boca de 70 cms. de ancha. Considerada supuestamente la entrada primitiva.

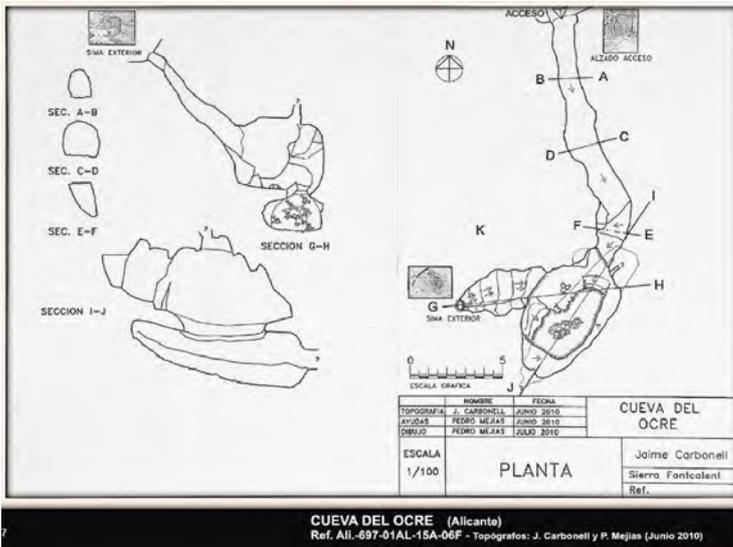
USO ACTUAL
Cueva

USOS ANTIGUOS
Cueva

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Datos Referenciales:
Nº General: 697
Nº en s.s. orográfico: 01
Término Municipal: Alicante
S. Orográfico: 15) Vegas de Alicante
s.s. orográfico: A) Serra de Fontcalent
V. Hidrográfica: 06) Desagüe directo al mar

s.v. hidrográfica: F) Entre R. Sec y Segura
Recorrido total: 32 m.
Profundidad máxima: -12 m.

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Croquis del interior de la cueva

NORMATIVA DE APLICACIÓN

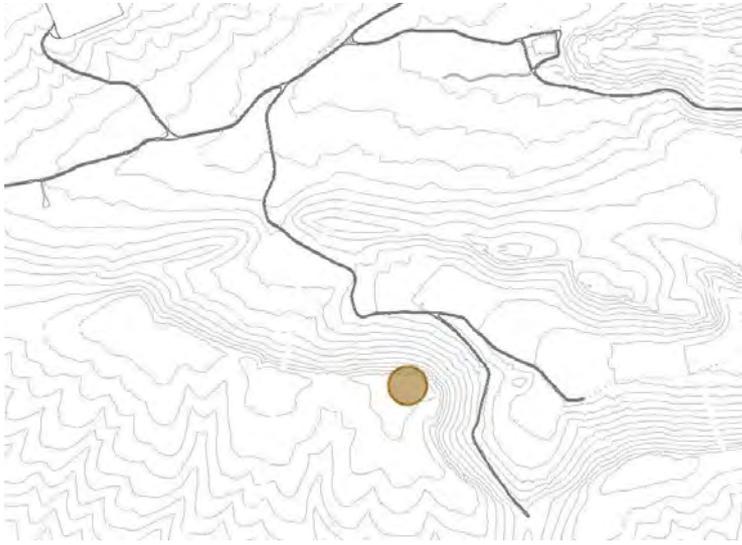
NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

CARBONELL ESCOBAR, J, 2012, archivo particular de cavidades. Grupo de Espeleología del Cenro Excursionista de Alicante

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N49
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Cueva de la Reina			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)	
EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=711332 Y=4243959	03900A03500153
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Sierra de Borbuñó junto a la sierra de Sancho.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Se encuentra situada en el término municipal de Alicante en la sierra de Borbuñó junto a la sierra de Sancho. Y en la finca LO MIÑANA. Todo en la hoja catastral nº 893, de Elche y en las coordenadas Long EM 3º 6' 25"; Lat. 38º - 19'-15". Distancia de la ciudad de Alicante unos 9 Km. Seis de los cuales discurren por carretera asfaltada y el resto por caminos de carro hasta 25/30 metros de la entrada a la cueva.
Las características físicas de la cueva son reducidas, si bien hay una sala de 9 por 11 m. de superficie, y posee túneles estrechos pero profundos, y otros cegados por la tierra resultante de su misma corrosión que se podrían reabrir.

USO ACTUAL
Cueva

USOS ANTIGUOS
Cueva

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Datos Referenciales:
Nº General: 670
Nº en s.s. orográfico: 03
Término Municipal: Alicante
S. Orográfico: 15) Vegas de Alicante
s.s. orográfico: A) Llanos del Altet
V. Hidrográfica: 06) desagüe directo al mar
s.v. hidrográfica: F) Entre R. Sec y Segura

Recorrido total: 80 m.
Profundidad máxima: - 4 m.

DOCUMENTOS GRÁFICOS



sala central



Detalle del cierre de la cavidad

cierre de la entrada



croquis de la cueva

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.

REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.

DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.

Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.

LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.

LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

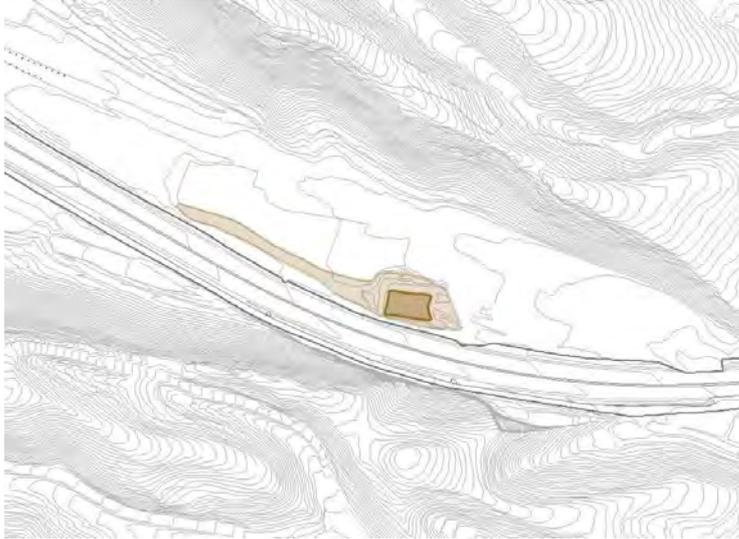
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

CARBONELL ESCOBAR, J. (1976) Grupo Espeleológico de Alicante; ¿Informe de una cavidad con posibilidad de ser utilizada como cueva experimental¿ (Alicante), Federació Valenciana d¿ Espeleología, Revista de Espeleología Lapiaz Nº 03 pág. 4 al 8.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N50
	GRADO DE PROTECCIÓN	P	

Balsa de Orgegia



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Confederación Hidrográfica del Júcar
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=721032 Y=4251070	03900A05000033
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA			
BARRANCO DE ORGEGIA			
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL			
Pequeña laguna o balsa formada en el barranco de Orgegia por retención de aguas de escorrentía superficial y afloramiento del acuífero.			
USO ACTUAL			
Barranco			
USOS ANTIGUOS			
Agrícola			
COMPONENTES PRINCIPALES	VALORACIÓN	CARACTER	ESTADO CONSERVACIÓN
Vegetación	Conservar	Ambiental	Aceptable
Fauna	Conservar	Ambiental	
Paisaje	Conservar	Ambiental	Aceptable
Riesgos ambientales	Conservar	Ambiental	Bueno
Geología	Conservar	Ambiental	Bueno
Infraestructuras	Impropio	Material	
Impropios	Impropio	Material	Deficiente
COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
Vegetación	Rehabilitación	Alta	Sí
Fauna	Restauración	Alta	Sí
Paisaje	Rehabilitación	Media	No

COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
Riesgos ambientales	Mantenimiento	Baja	No
Geología	Mantenimiento	Baja	No
Infraestructuras	Eliminación	Baja	No
Impropios	Eliminación	Baja	No

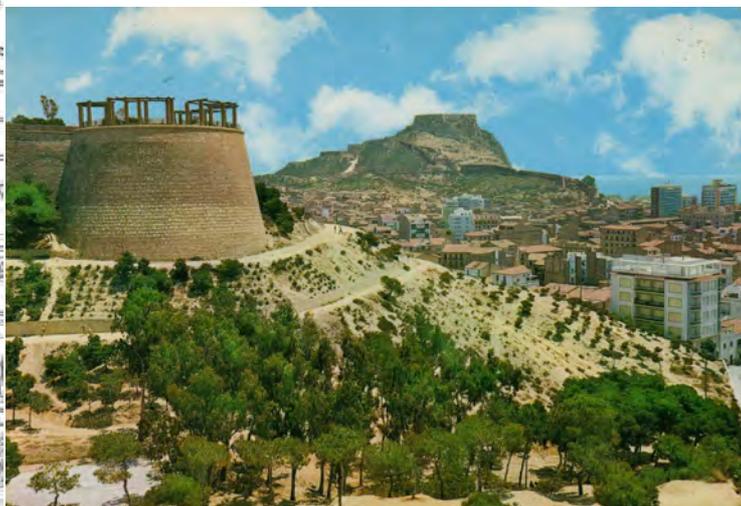
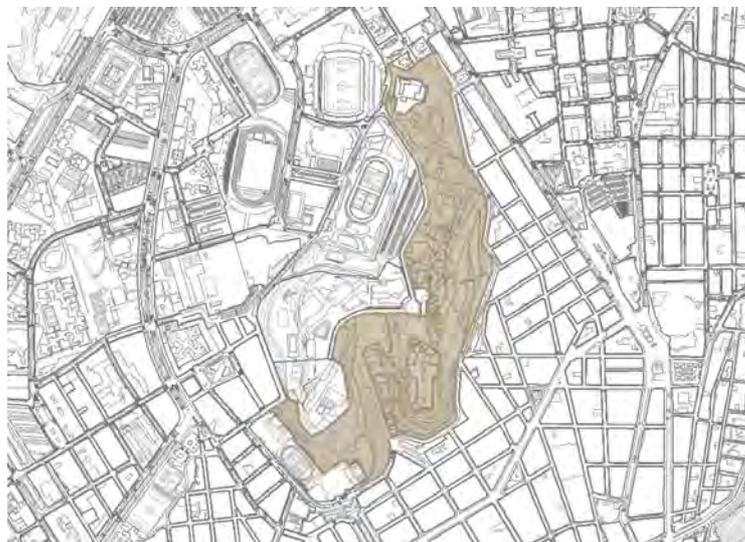
NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N51
	GRADO DE PROTECCIÓN	P	

TOSSAL DE SAN FERNANDO



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

URBANO, CENTRO TRADICIONAL DE ALICANTE

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL

Es uno de los dos montes entre los que se construyó la ciudad de Alicante, rodea al castillo fortaleza de San Fernando. Predomina el pinar muy degradado y actuaciones de repoblación con vegetación arbustiva autóctona.

USO ACTUAL

PARQUE URBANO

USOS ANTIGUOS

FORTALEZA DEFENSIVA

COMPONENTES PRINCIPALES	VALORACIÓN	CARACTER	ESTADO CONSERVACIÓN
Vegetación	Conservar	Ambiental	Deficiente
Paisaje	Conservar	Ambiental	Malo
Fauna	Conservar	Ambiental	Aceptable
Geología	Conservar	Ambiental	Aceptable
Riesgos Ambientales	Irrelevante		
Infraestructuras	Irrelevante		
Impropios	Impropio	Ambiental	

COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
Vegetación	Restauración	Alta	Sí
Paisaje	Restauración	Alta	Sí
Fauna	Rehabilitación	Media	Sí

COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
Geología	Rehabilitación	Baja	
Riesgos Ambientales			
Infraestructuras			
Impropios	Eliminación	Alta	Sí

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Vista del parque del Tosal



vista del acceso al Tosal

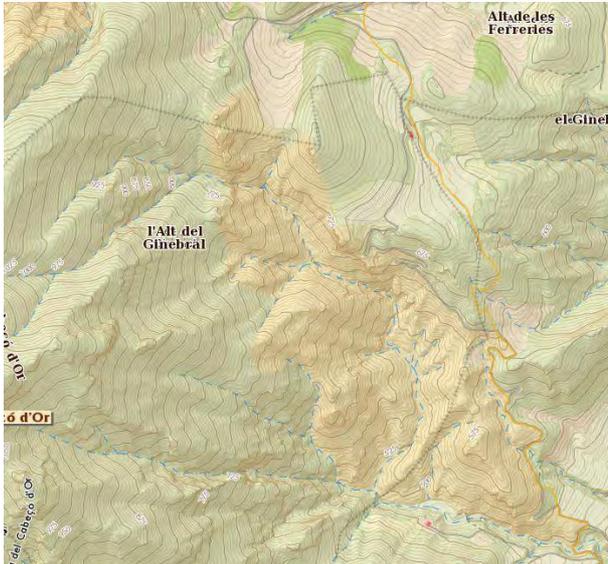
NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N128
	GRADO DE PROTECCIÓN	A	

Vereda del Pla de la Fuente



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Generalitat Valenciana
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable protección hito (SNU/H)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Cabeçó d'Or
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
030041_000000_002_000 Vereda del Pla de la Fuente Desde el mojón común a los términos de Relleu, Alicante y Aguas, va caballera sobre la línea de los términos de Alicante y Aguas, por el pa raje El Ginebral, así hace un recorrido de unos 900 metros hasta que entra con toda su anchura en el término de Aguas de Busot. La anchura legal de esta vía pecuaria es de 25 varas (20,89 m.) la longitud del recorrido es de unos 7.100 metros.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
USO ACTUAL
Camino forestal
USOS ANTIGUOS
Vía pecuaria
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
La anchura legal de esta vía pecuaria es de 25 varas (20,89 m.) la longitud del recorrido es de unos 7.100 metros.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

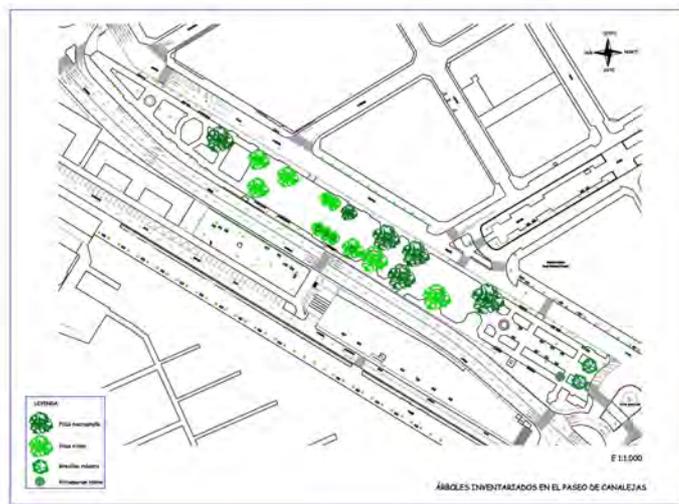
DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE AGUAS DE BUSOT. 1974 ICONA.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N52
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Grevillea robusta



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719673 Y=4246729	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Enorme ejemplar de Grevillea robusta de amplio porte natural y espectacular floración.
ENCUADRE HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN
Forma parte de la arboleda del jardín de Canalejas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 19 m. Perímetro de tronco 1.050 cm. Diámetro de copa 15 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Ejemplar inventariado



Ejemplar inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0001.

OBSERVACIONES

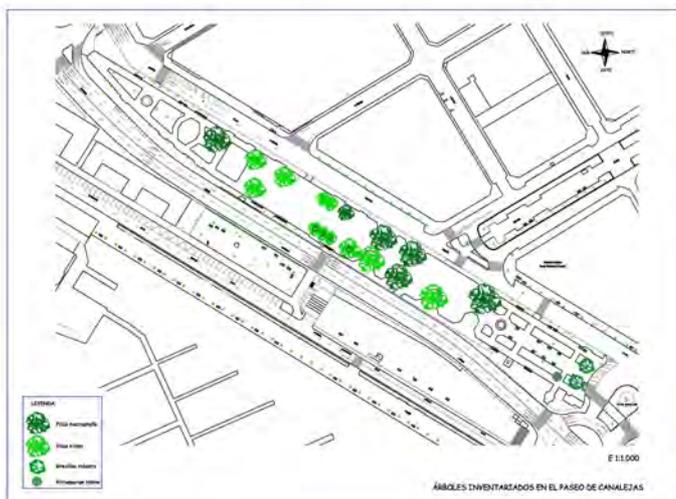
Salud: Sin problemas fitosanitarios.

Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.

Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N53
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Grevillea robusta



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719686 Y=4246721	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Enorme ejemplar de Grevillea robusta de amplio porte natural y espectacular floración.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 19 m. Perímetro de tronco 1.050 cm. Diámetro de copa 15 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0002.

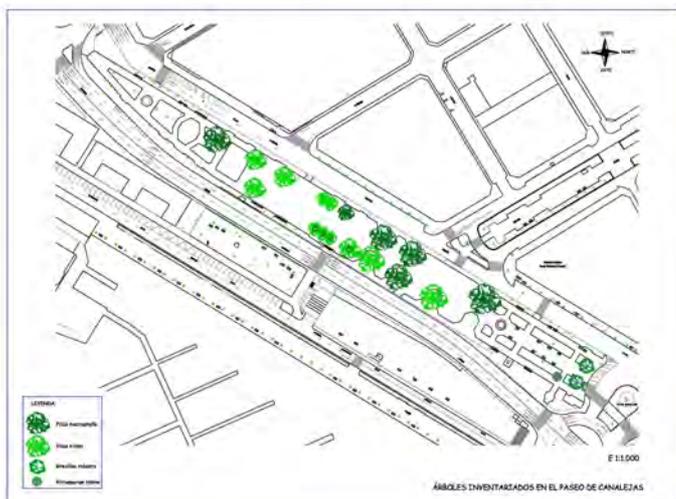
OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.

Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.

Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N54
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus macrophylla			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719639 Y=4246669	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITU
Parque de Canalejas.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Enorme ejemplar de Ficus macrophylla de amplia copa y gran perímetro de tronco.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 19 m. Perímetro de tronco 1.050 cm. Diámetro de copa 37 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

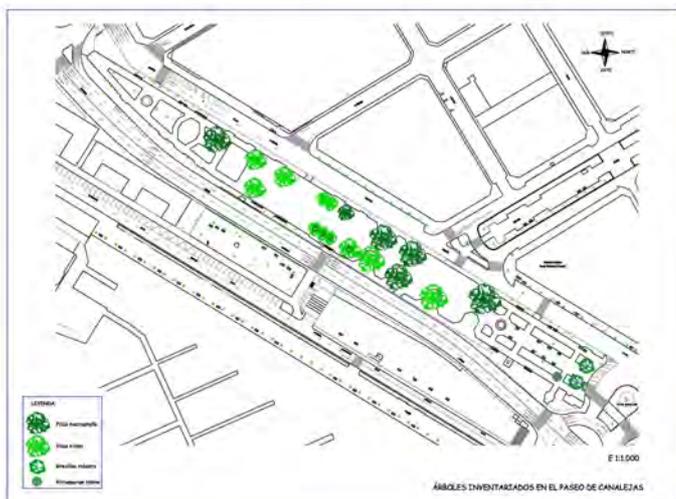
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0003.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N55
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus nítida			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719635 Y=4246642	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

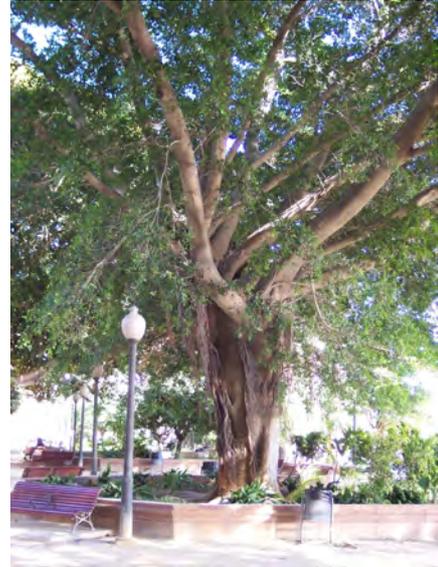
DESCRIPCIÓN GENERAL

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus nítida de amplia copa con algunas raíces aéreas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 18 m. Perímetro de tronco 375 cm. Diámetro de copa 25 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0004.

OBSERVACIONES

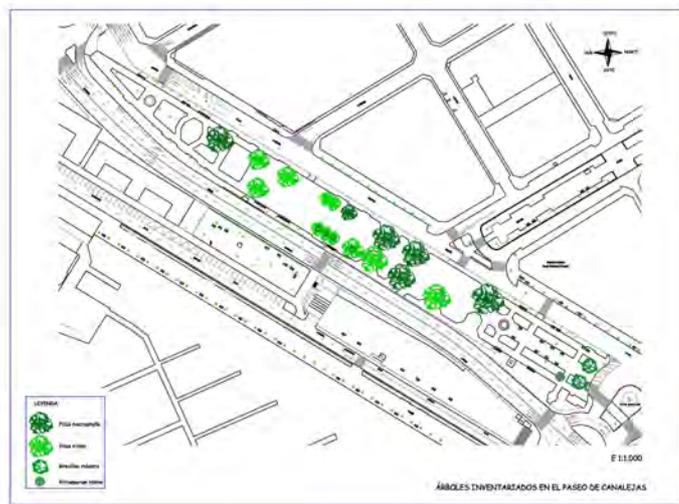
Salud: Sin problemas fitosanitarios.

Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.

Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N56
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719623 Y=4246622	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus macrophylla de amplia copa y gran perímetro de tronco con multitud de raíces aéreas. En la base del mismo presenta una depresión donde se acumula el agua de lluvia.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 20 m. Perímetro de tronco 790 cm. Diámetro de copa 27 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Detalle del tronco donde se acumula agua de lluvia

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

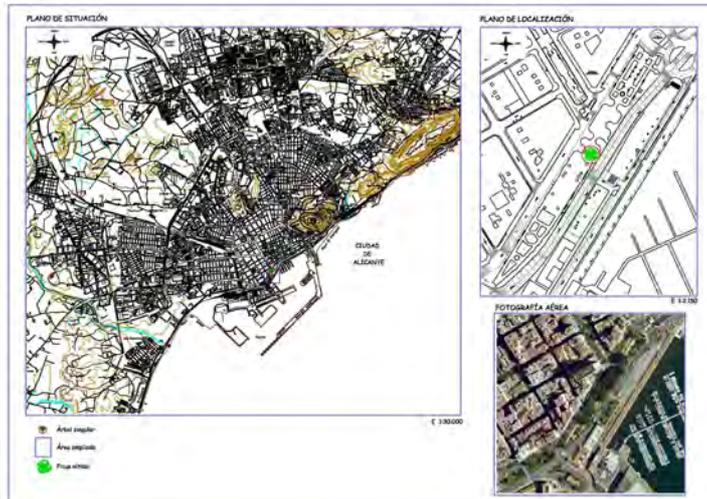
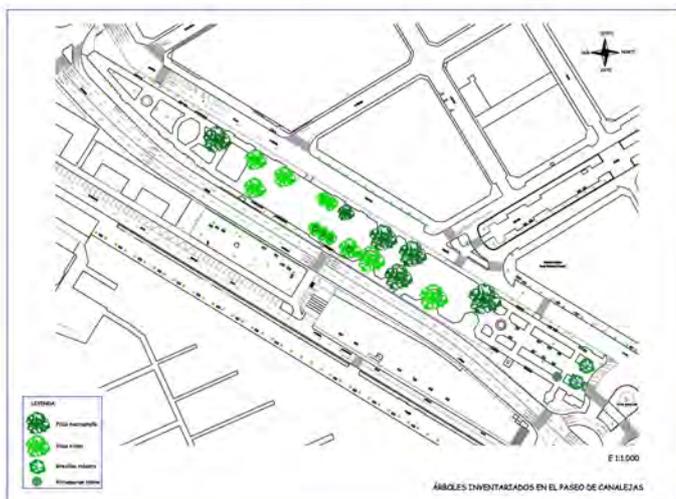
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0005.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N57
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus nítida			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719613 Y=4246606	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus nítida de amplia copa con algunas raíces aéreas en el tronco.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 20 m. Perímetro de tronco 310 cm. Diámetro de copa 26 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0006.

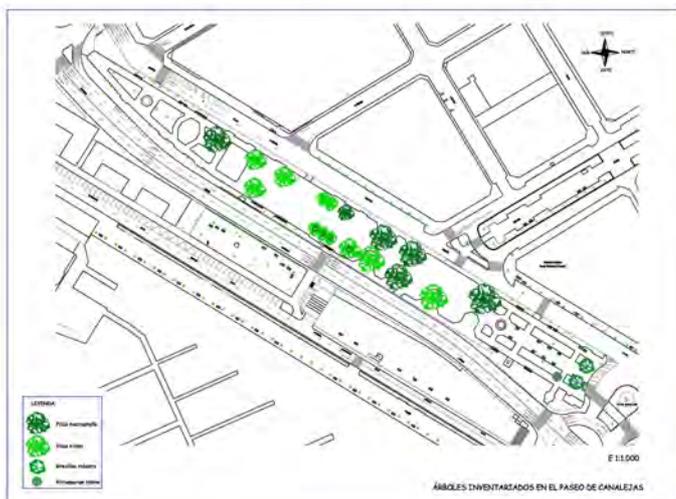
OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.

Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.

Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N58
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus macrophylla			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719614 Y=4246628	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Enorme ejemplar de Ficus macrophylla de amplia copa y gran perímetro de tronco.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 20 m. Perímetro de tronco 700 cm. Diámetro de copa 32 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

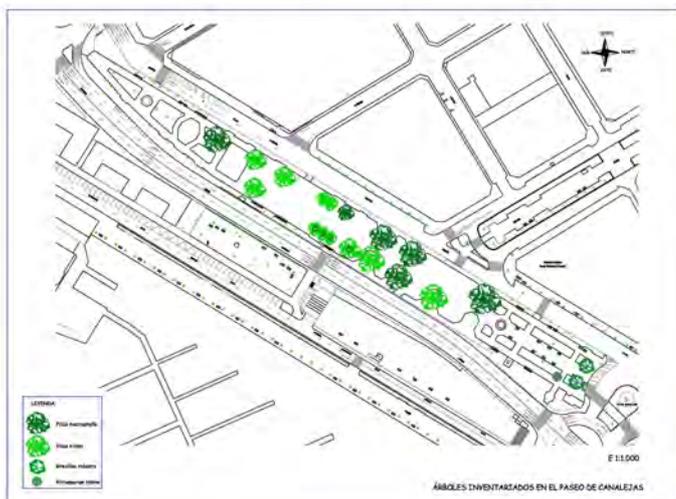
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0007.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N59
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus nítida			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719609 Y=4246593	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus nítida de copa amplia y abierta y tronco con raíces aéreas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 50 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 16.5 m. Perímetro de tronco 192 cm. Diámetro de copa 17 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0008.

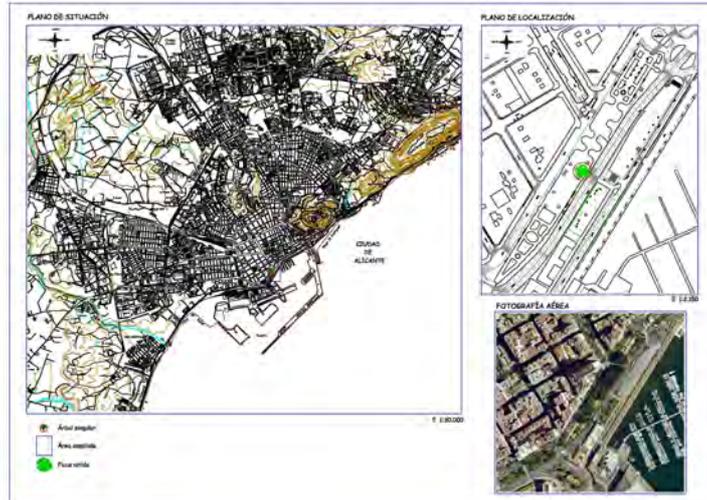
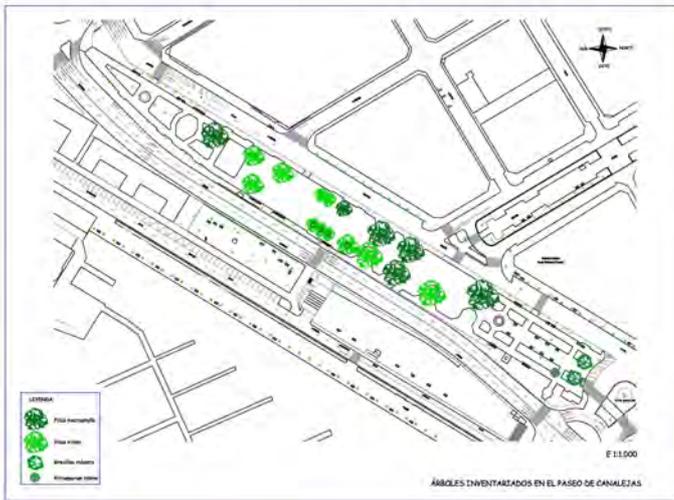
OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.

Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.

Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N60
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus nítida			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719602 Y=4246583	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus nítida de copa abierta.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 50 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 21 m. Perímetro de tronco 208 cm. Diámetro de copa 23 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0009.

OBSERVACIONES

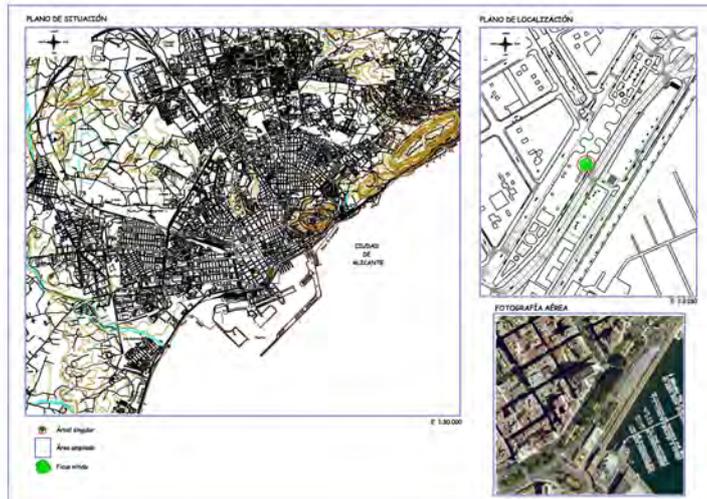
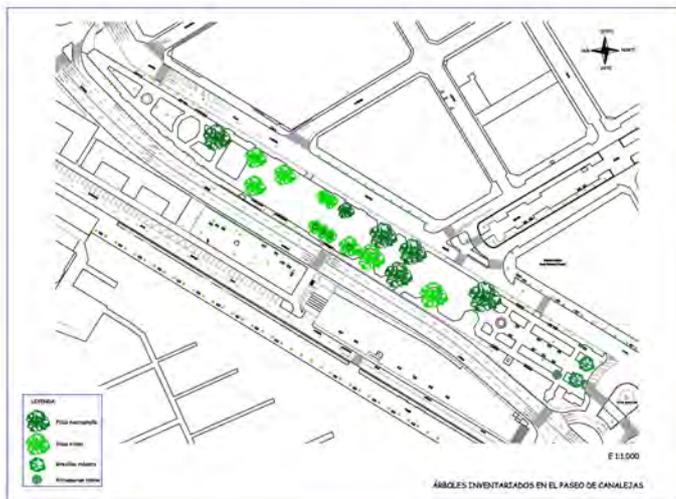
Salud: Sin problemas fitosanitarios.

Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.

Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N61
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus nítida



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719600 Y=4246578	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus nítida presenta una copa amplia y densa. El tronco lo tiene ligeramente inclinado. Junto a él existen otros dos ficus de la misma especie uno de los cuales se encuentra completamente dominado.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 50 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 21 m. Perímetro de tronco 310 cm. Diámetro de copa 25 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

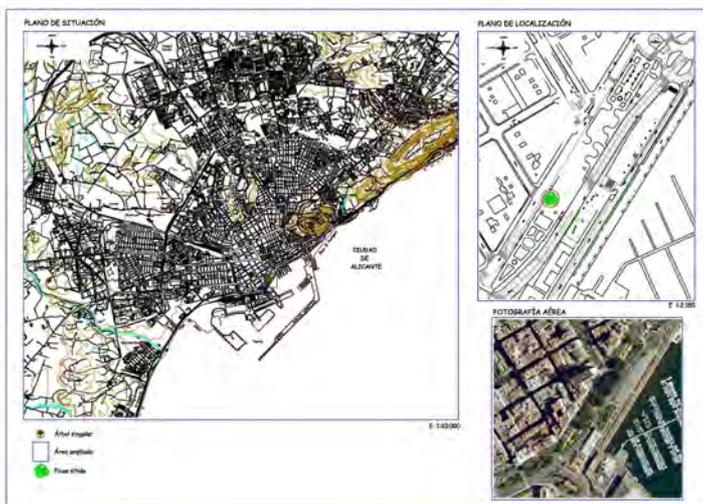
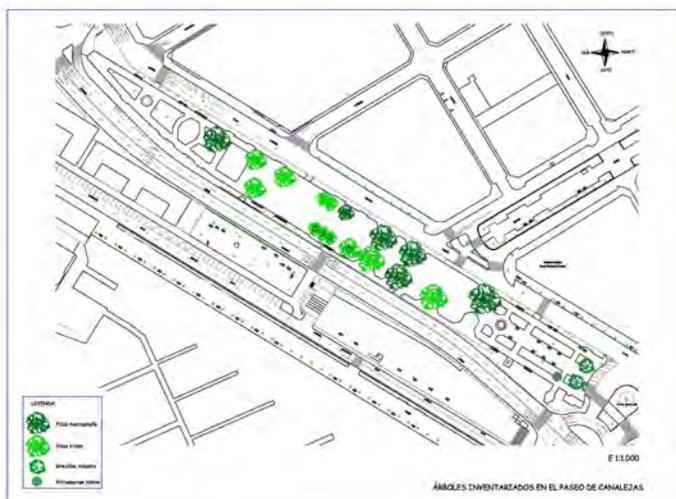
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0010.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N62
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus nítida			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719567 Y=4246557	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus nítida de copa amplia y abierta y tronco inclinado. Domina con su copa a otro ejemplar de la misma especie muy próximo.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 50 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 18 m. Perímetro de tronco 227 cm. Diámetro de copa 31 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

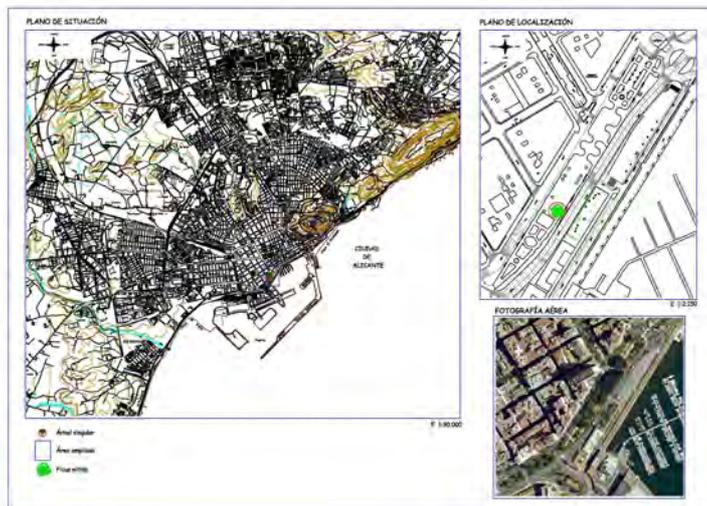
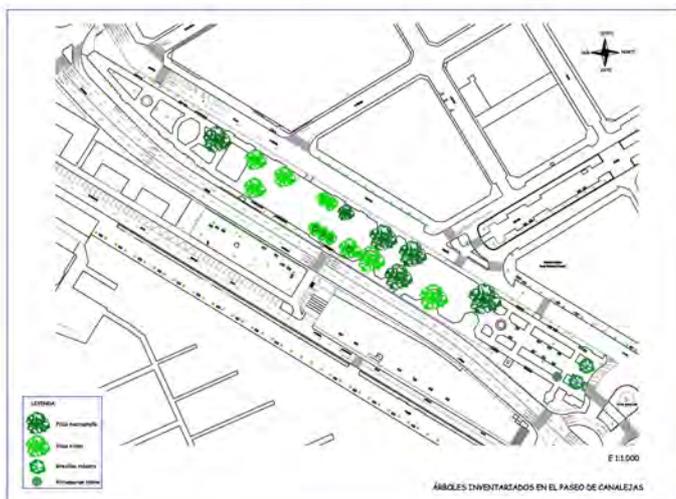
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0011.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N63
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus nítida			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719574 Y=4246539	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus nítida de copa abierta.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 50 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 15 m. Perímetro de tronco 223 cm. Diámetro de copa 23 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

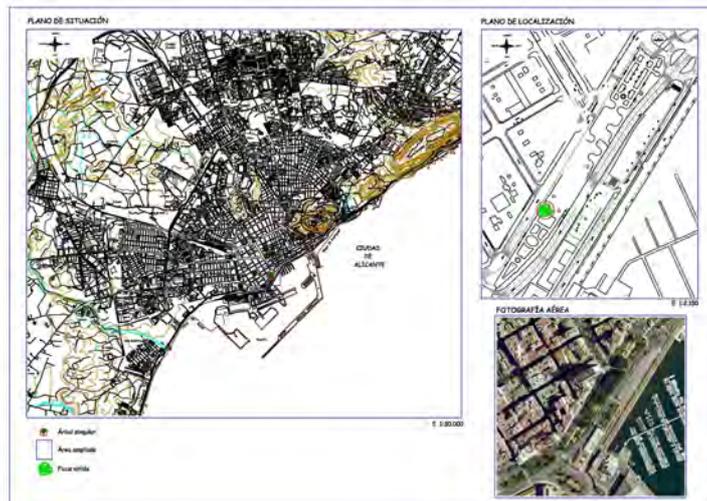
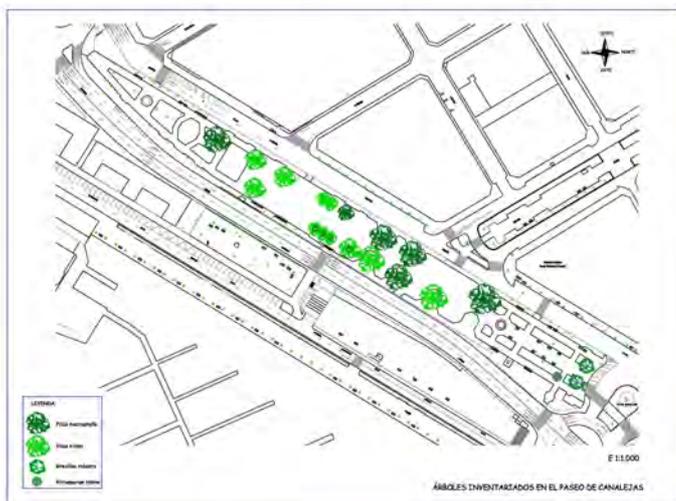
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0012.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N64
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus nítida			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719558 Y=4246540	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus nítida presenta una copa amplia y densa.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 50 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m. Perímetro de tronco 168 cm. Diámetro de copa 19 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.

REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.

DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.

Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.

LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.

DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.

LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

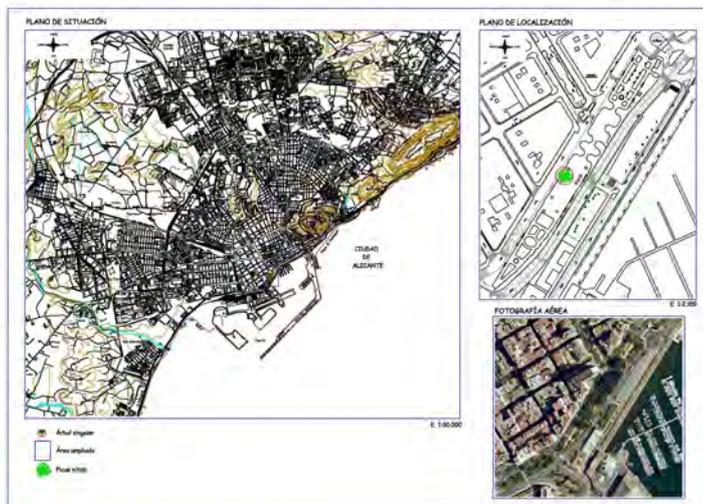
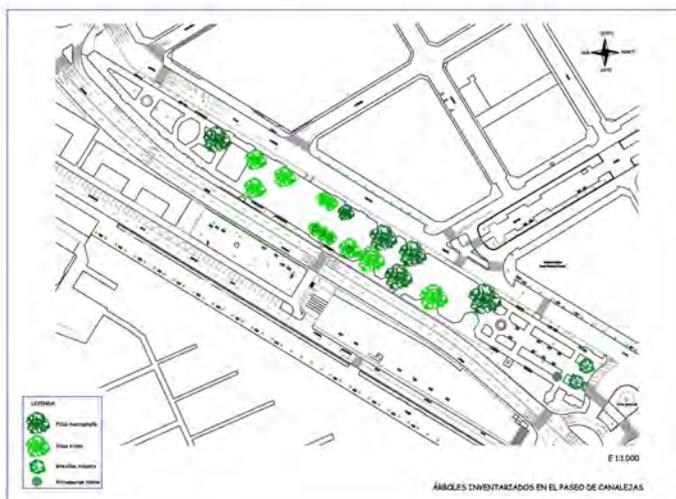
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.

Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0013.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N65
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus nítida			



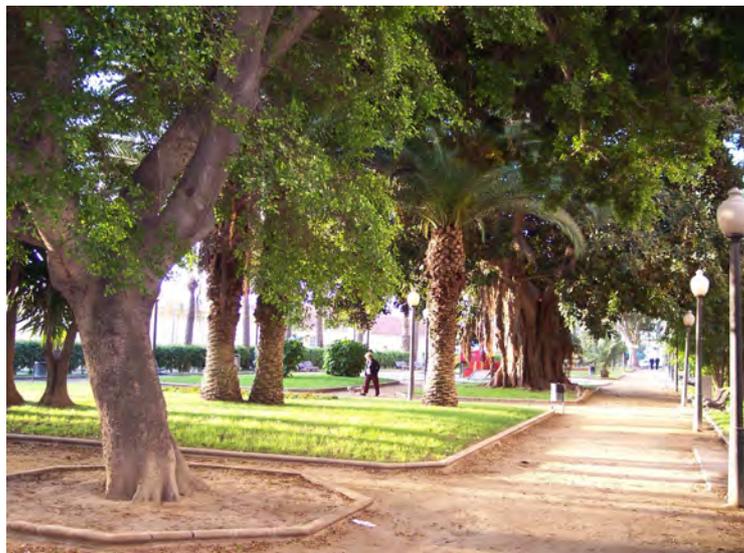
IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719580 Y=4246579	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus nítida presenta una copa amplia y densa.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada 45 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 14 m. Perímetro de tronco 213 cm. Diámetro de copa 21 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0014.

OBSERVACIONES

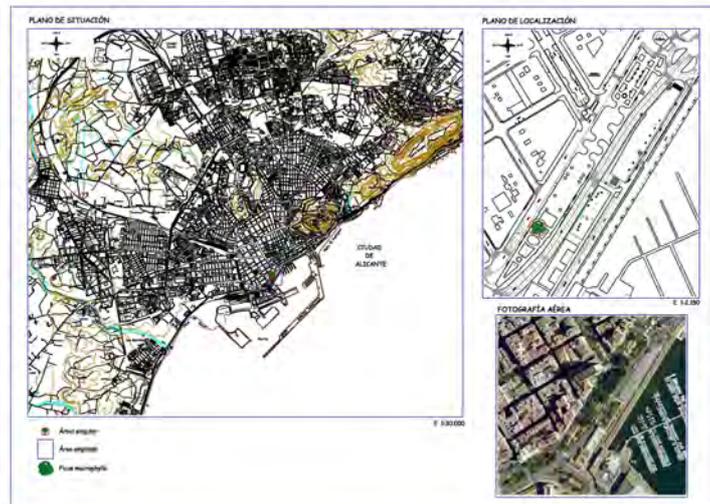
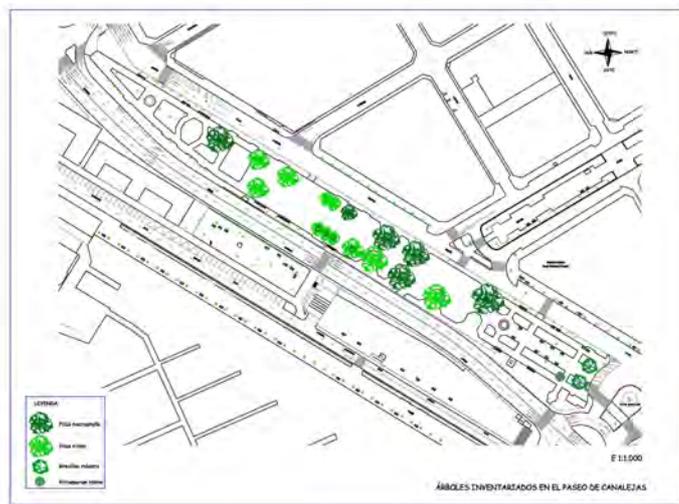
Salud: Sin problemas fitosanitarios.

Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.

Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N66
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CANALEJAS, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719546 Y=4246518	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque de Canalejas
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus macrophylla de copa amplia y abierta con numerosas raíces aéreas en el tronco.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 16 m. Perímetro de tronco 760 cm. Diámetro de copa 27 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0015.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N67
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Olea europaea (olivo)			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GALICIA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719395 Y=4246391	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Galicia
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Olivo de tronco retorcido y muy ramificado que forma una pequeña arboleda junto con otros dos de similares características.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 5,5 m. Perímetro de tronco 170 cm. Diámetro de copa 7 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

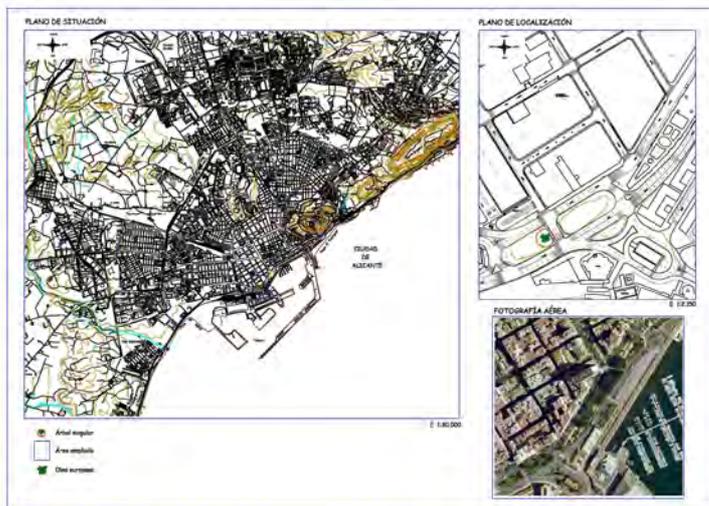
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0016.

OBSERVACIONES

Estado de salud: No se aprecian problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Vandalismo.
 Medidas de conservación: Podas de rejuvenecimiento y saneado. Tratamiento fitosanitario preventivo.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N68
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Olea europaea (olivo)			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GALICIA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719397 Y=4246384	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Galicia
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Olivo de tronco retorcido y muy ramificado que forma una pequeña arboleda junto con otros dos de similares características.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 5,5 años. Perímetro de tronco 298 cm. Diámetro de copa 6 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

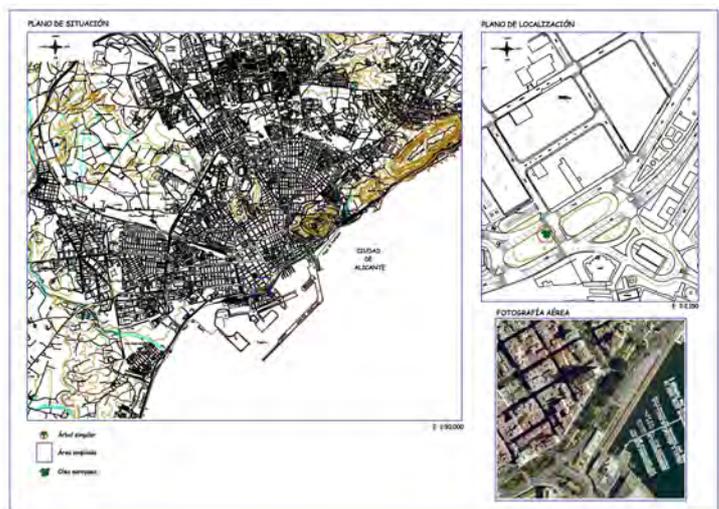
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0017.

OBSERVACIONES

Estado de salud: No se aprecian problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Vandalismo.
 Medidas de conservación: Podas de rejuvenecimiento y saneado. Tratamiento fitosanitario preventivo.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N69
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Olea europaea (olivo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GALICIA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719402 Y=4246382	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Galicia
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Olivo de tronco retorcido y muy ramificado que toma una pequeña arboleda junto con otros dos de similares características.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0018.

OBSERVACIONES

Estado de salud: No se aprecian problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Vandalismo.
 Medidas de conservación: Podas de rejuvenecimiento y saneado. Tratamiento fitosanitario preventivo.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N70
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Euphorbia ledienii (árbol candelabro)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GALICIA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719343 Y=4246362	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Galicia
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Árbol candelabro compuesto por tres pies de copa abierta y muy ramificada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 45 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 6,5 m. Perímetro de tronco 72 cm. Diámetro de copa 5,5 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

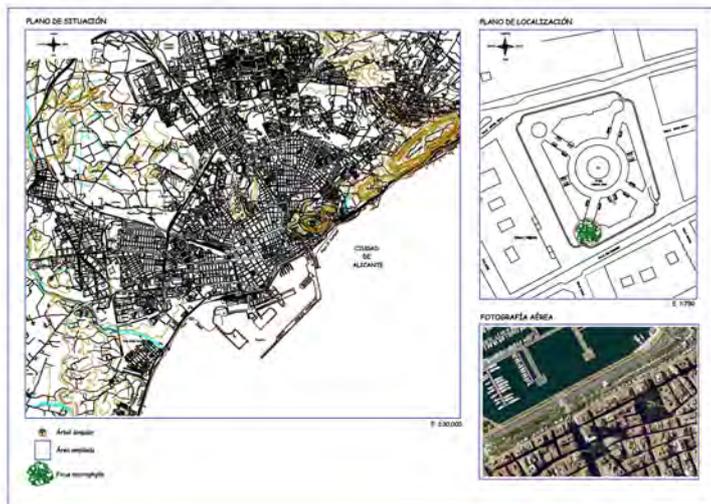
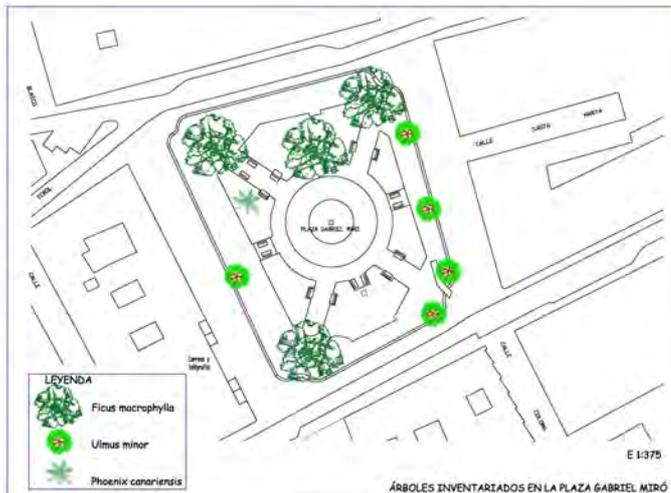
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0019.

OBSERVACIONES

Estado de salud: No se aprecian problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Vandalismo. Desprendimiento de ramas por su propio peso.
 Medidas de conservación: Apuntalamiento. No es urgente.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N71
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719790 Y=4246883	9971101YH1497B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Gabriel Miró
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus macrophylla de amplia copa y gran perímetro de tronco con multitud de raíces aéreas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 21 m. Perímetro de tronco 975 cm. Diámetro de copa 30 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

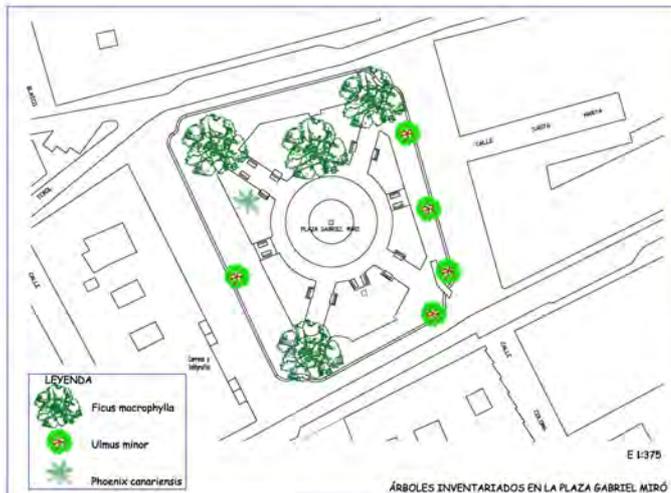
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0020.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N72
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GABRIEL MIRO, 2	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719802 Y=4246936	9971101YH1497B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITU
Plaza Gabriel Miró
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de <i>Ficus macrophylla</i> de amplia copa y gran perímetro de tronco. Presenta en una de sus ramas principales una gran raíz aérea muy gruesa que llega hasta el suelo.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 23 m. Perímetro de tronco 760 cm. Diámetro de copa 33 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

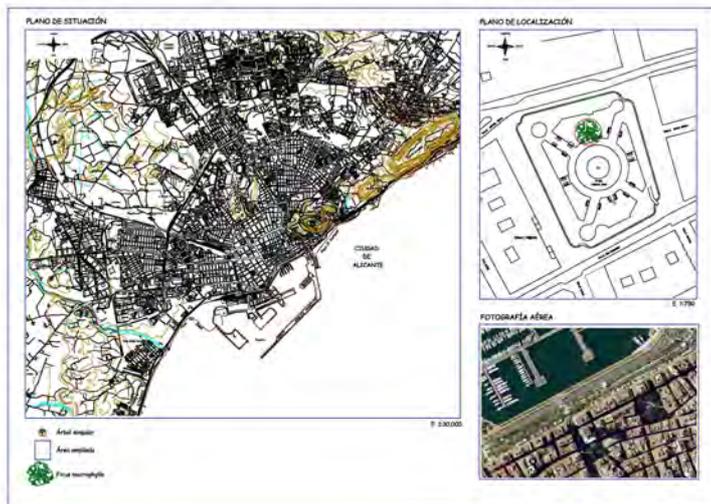
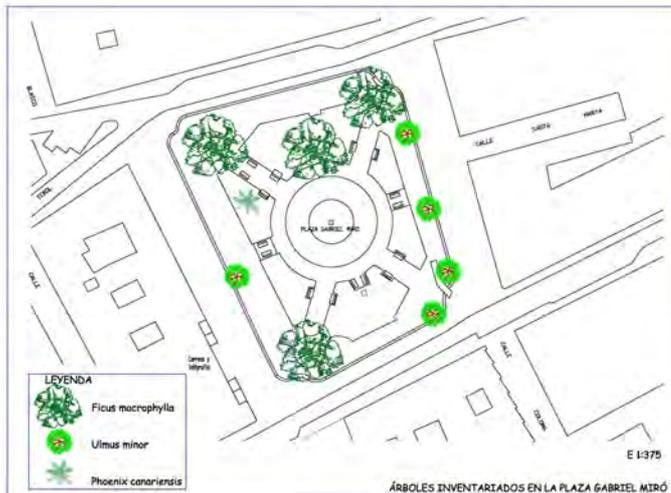
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0021.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N73
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GABRIEL MIRO, 2	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719791 Y=4246924	9971101YH1497B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITU
Plaza Gabriel Miró
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de <i>Ficus macrophylla</i> presenta gran cantidad de raíces aéreas que penden de sus ramas principales y que han engrosado hasta construir parte del tronco principal. Presenta una copa densa y abierta.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 24 m. Perímetro de tronco 2.500 cm. Diámetro de copa 39 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.

REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.

DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.

Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.

LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.

DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.

LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.

Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0022.

OBSERVACIONES

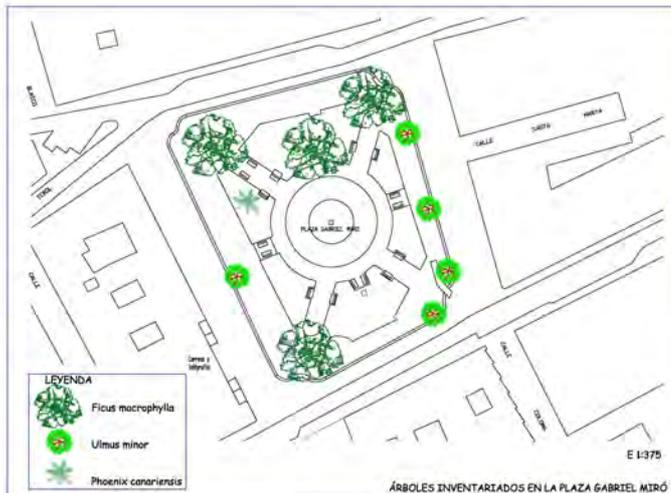
Salud: Sin problemas fitosanitarios.

Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.

Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N74
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GABRIEL MIRO, 2	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719769 Y=4246926	9971101YH1497B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

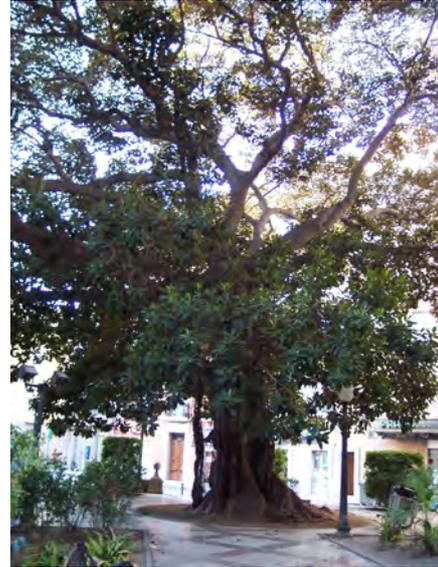
DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Gabriel Miró
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus macrophylla presenta gran cantidad de raíces aéreas junto al tronco y un engrosamiento en la base del mismo. Presenta una copa densa y abierta.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 19 m. Perímetro de tronco 640 cm. Diámetro de copa 35 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

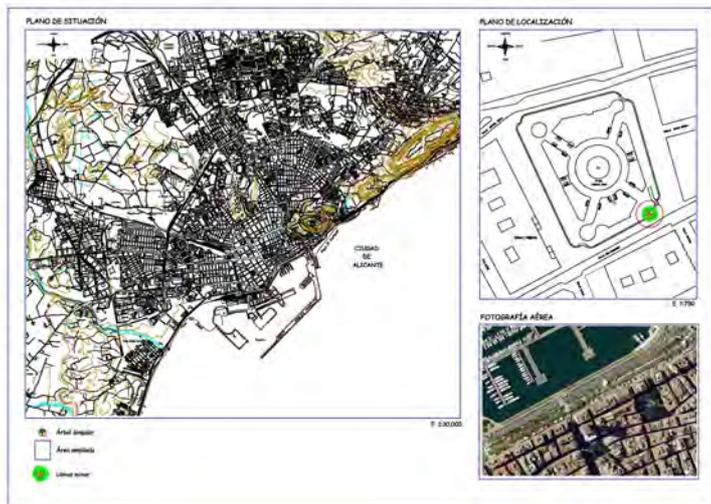
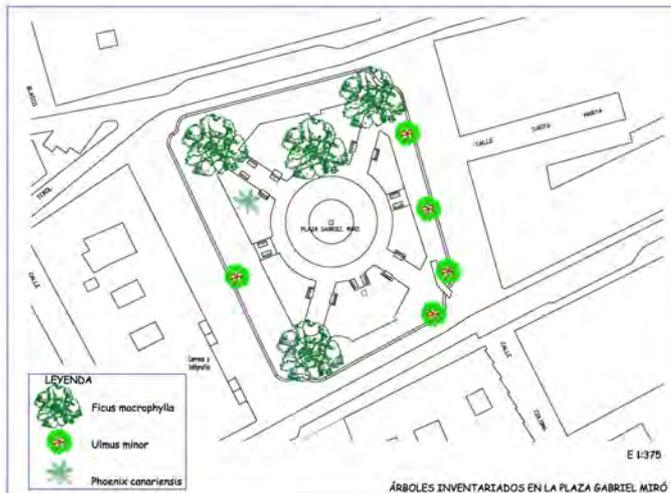
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0023.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N75
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GABRIEL MIRO, 2	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719817 Y=4246891	9971101YH1497B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Gabriel Miró.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Árbol de tronco grueso y ligeramente inclinado. Se ha practicado cirujía arbórea. El tronco llega hasta unos 5 m desde le que parten ramas secundarias surgidas tras realizar una poda de rejuvenecimiento.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m. Perímetro de tronco 250 cm. Diámetro de copa 15 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

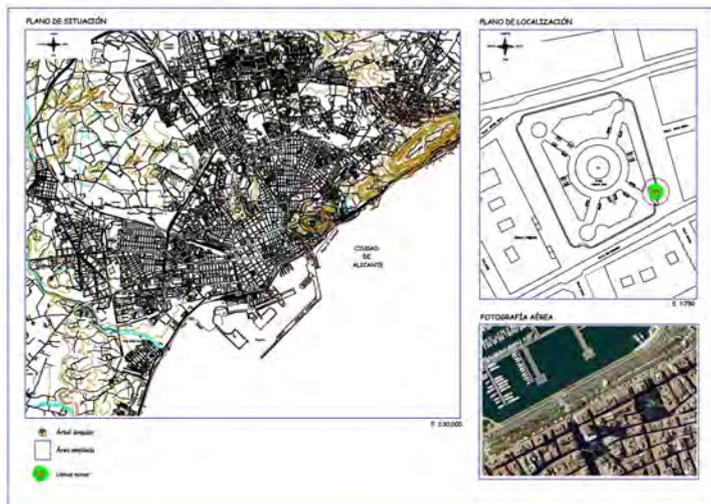
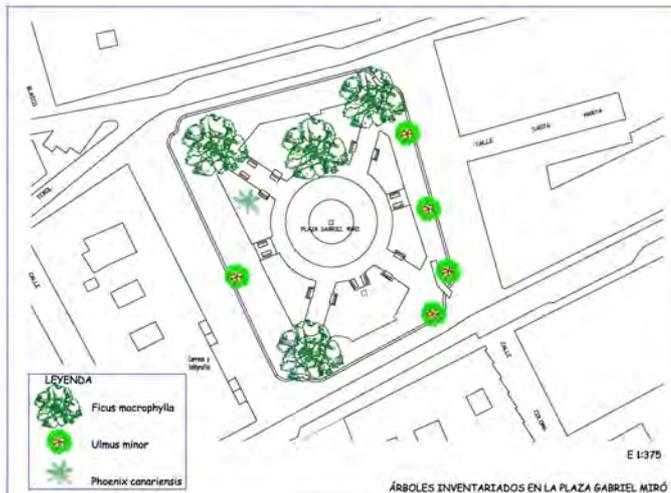
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0024.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N76
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GABRIEL MIRO, 2	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719819 Y=4246898	9971101YH1497B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Gabriel Miró
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Árbol de tronco grueso y recto. Se ha practicado cirugía arbórea. Del tronco original parten cuatro grandes ramas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 14 m. Perímetro de tronco 333 cm. Diámetro de copa 14 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

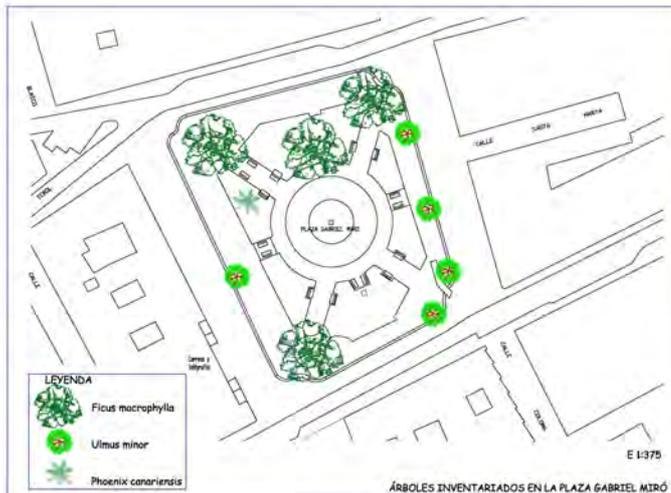
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0025.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N77
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GABRIEL MIRO, 2	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719815 Y=4246913	9971101YH1497B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITU
Plaza Gabriel Miró
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Árbol de tronco grueso y recto. Se ha practicado cirugía arbórea.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 12 m. Perímetro de tronco 365 cm. Diámetro de copa 13 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

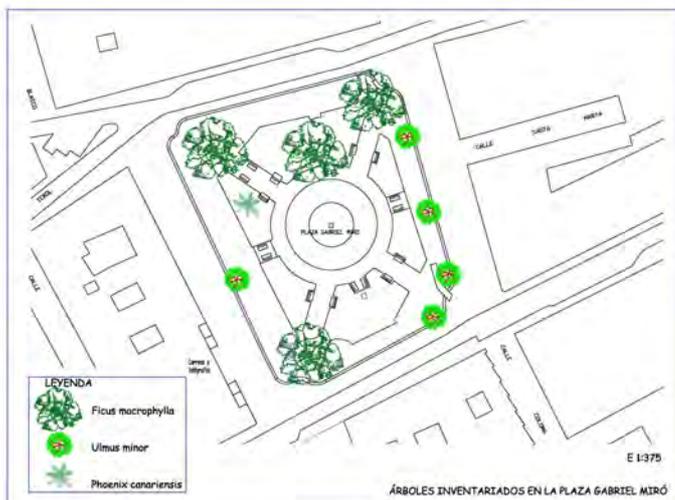
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0026.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N78
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ulmus minor (olmo)			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GABRIEL MIRO, 2	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719811 Y=4246926	9971101YH1497B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITU
Plaza Gabriel Miró
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Su tronco es ligeramente menos grueso que el resto de los olmos de la plaza. En él existe una gran apertura por donde se ha practicado la cirugía arbórea. Es un árbol que se encuentra dominado por un Ficus macrophylla cercano.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 9 m. Perímetro de tronco 290 cm. Diámetro de copa 8 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

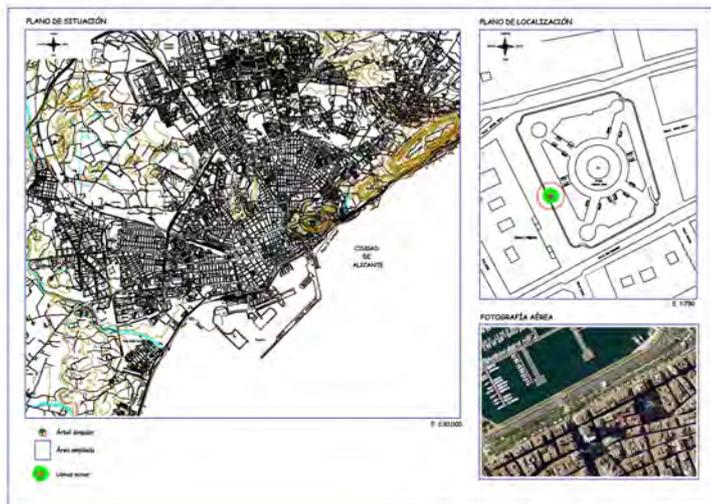
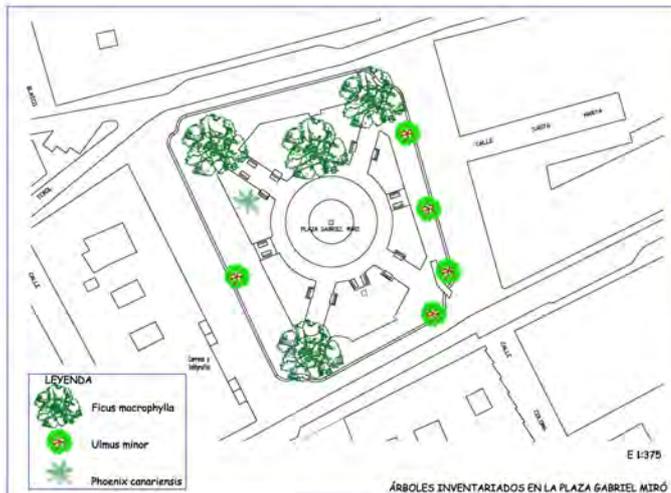
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0027.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (*xanthogaleruca luteola*).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N79
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GABRIEL MIRO, 2	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719775 Y=4246897	9971101YH1497B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Gabriel Miró
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de tronco grueso y recto. Presenta una oquedad correspondiente a la cirugía arbórea realizada en una de sus ramas principales.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 14 m. Perímetro de tronco 324 cm. diámetro de copa 15 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0028.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N80
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
PORTAL DE ELCHE, 4	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=719918 Y=4247002	0072101YH2407A
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Portal de Elche
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus macrophylla de amplia copa y gran perímetro de tronco con multitud de raíces aéreas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m. Perímetro de tronco 643 cm. Diámetro de copa 16 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0029.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.

Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.

Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N81
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
PORTAL DE ELCHE, 4	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Portal de Elche
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de <i>Ficus macrophylla</i> de amplia copa y gran perímetro de tronco. Presenta en sus ramas principales varias raíces aéreas gruesas que llegan hasta el suelo y forman parte del tronco principal.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m. Perímetro de tronco 705 cm. Diámetro de copa 16 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0030.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N82
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
PORTAL DE ELCHE, 4	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Portal de Elche
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de <i>Ficus macrophylla</i> con tronco ligeramente inclinado y sin apenas raíces aéreas. Presenta una copa densa.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 14 m. Perímetro de tronco 390 cm. Diámetro de copa 19 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0031.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.

Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.

Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N83
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
PORTAL DE ELCHE, 4	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Portal de Elche
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar presenta algunas raíces aéreas que apenas llegan a tocar el suelo. Presenta una copa densa.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 19 m. Perímetro de tronco 635 cm. Diámetro de copa 21 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

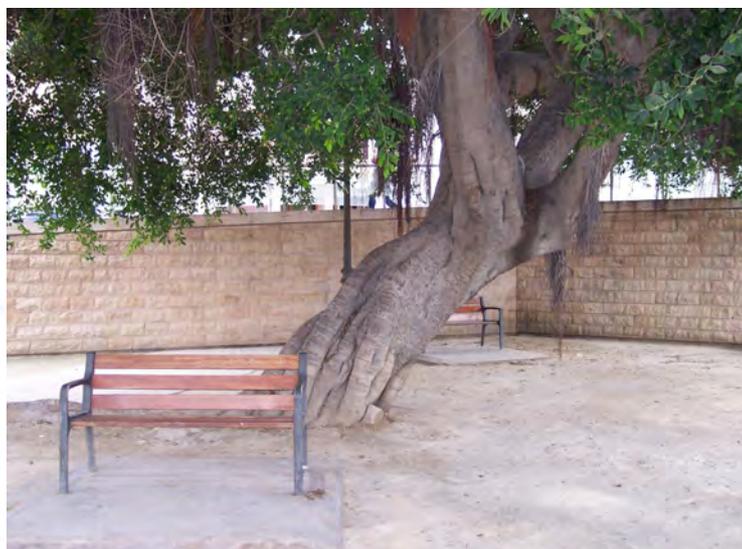
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0032.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N84
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus nítida



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
PASEITO RAMIRO, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Paseito de Ramiro
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus nítida presenta el tronco fuertemente inclinado. Copa densa y muy amplia.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 80 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 16 m. Perímetro de tronco 285 cm. Diámetro de copa 27 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0033.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N85
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus nítida



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
PASEITO RAMIRO, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Paseito de Ramiro
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus nítida presenta tronco recto y copa densa.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 80 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m. Perímetro de tronco 267 cm. Diámetro de copa 21 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0034.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N86
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus nítida



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
NAVARRO RODRIGO, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Navarro Rodrigo
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus nítida presenta el tronco recto. Copa densa y muy amplia.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 80 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 16 m. Perímetro de tronco 291 cm. Diámetro de copa 27 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

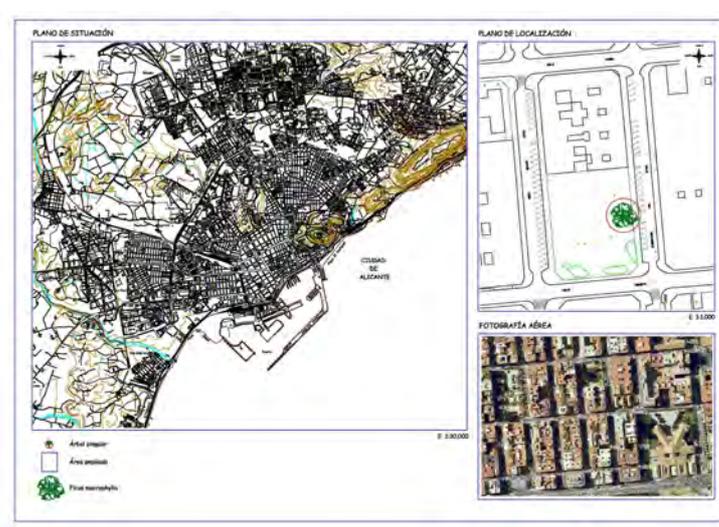
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0035.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N87
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SAN AGATANGELO, 36	Generalitat Valenciana
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Calle San Agatángelo 36. Zona ajardinada del Centro de Salud de Benalúa.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Enorme ejemplar de Ficus macrophylla de amplia copa y gran perímetro de tronco. Existe una palmera dentro de la proyección de la copa.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 120 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 12 m. Perímetro de tronco 1.067 cm. Diámetro de copa 27 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

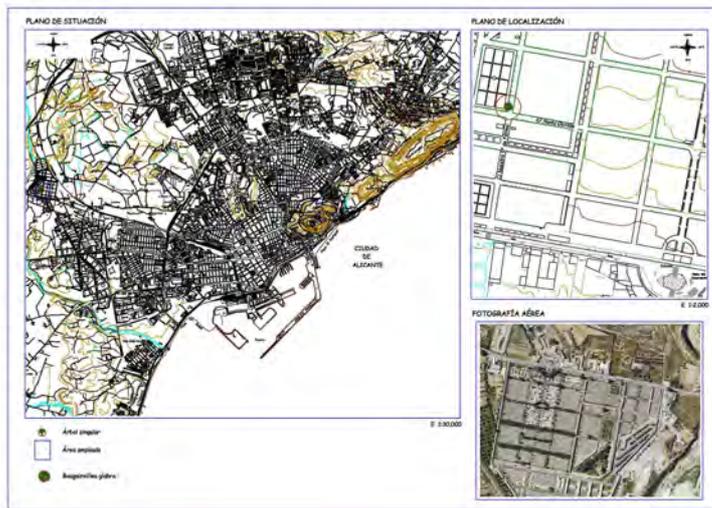
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0036.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Este árbol está situado en el jardín de un centro de salud y se encuentra amenazado por la presión urbanística.
 Medidas de conservación: Declaración de la zona en la que se encuentra como zona verde. Eliminación de la palmera existente en su proyección de copa.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N88
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Bougainvillea glabra (boganvilla)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CEMENTERIO, 3	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=715655 Y=4248093	5964001YH1458B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Cementerio. Confluencia de la Calle Nuestra Señora de Fátima con la Calle Santa Clotilde.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Arbusto trepador de porte arbóreo, tronco grueso y recubierto por la copa que ha sido recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad 92 años. Se plantó en el año 1924.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 3.25 m. Perímetro de tronco 110 cm. Diámetro de copa 1.75 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Arbusto inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

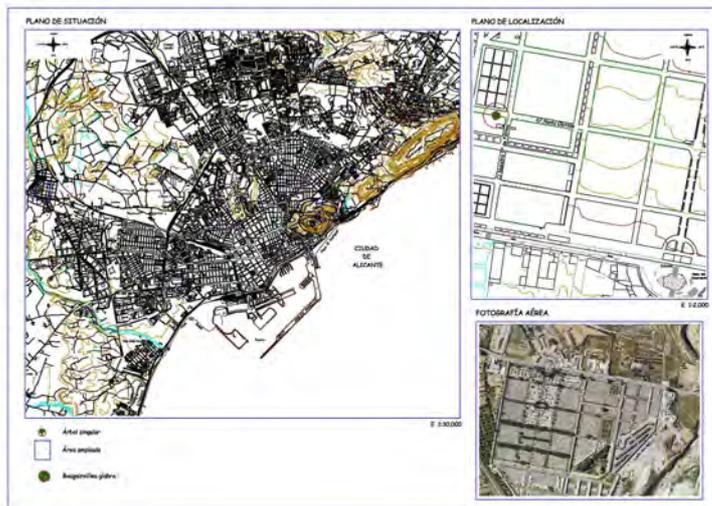
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0037.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Aparentemente no existen.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N89
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Bougainvillea glabra (boganvilla)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
CEMENTERIO, 3	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=715641 Y=4248079	5964001YH1458B
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Cementerio. En la confluencia de la Calle Nuestra Señora de Fátima con la Calle Santa Clotilde.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Arbusto trepador de porte arbóreo, tronco grueso y recubierto por la copa que ha sido recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad de 92 años. Se plantó en 1924.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 3.25 m. Perímetro de tronco 138 cm. Diámetro de copa 1.90 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Arbusto inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0038.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Aparentemente no existen.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N90
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus nítida			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza La pipa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus nítida presenta tronco recto y copa densa y muy amplia. Ésta se recorta para evitar que llegue a la fachada del edificio próximo.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 35 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 años. Perímetro de tronco 212 cm. Diámetro de copa 23 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

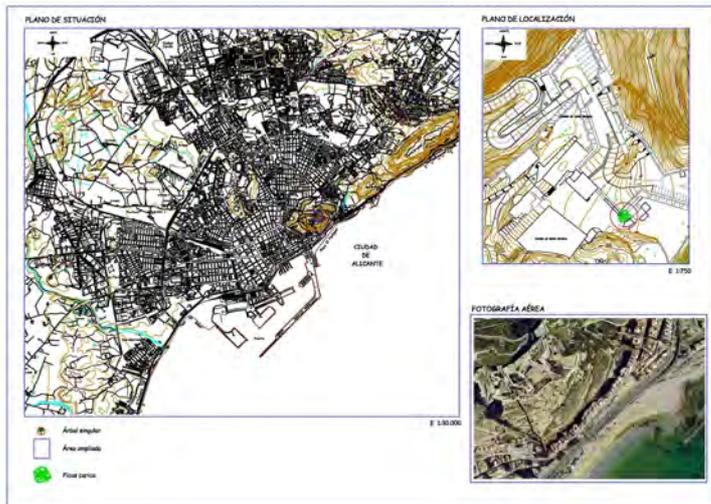
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0039.

OBSERVACIONES

Salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Celebración de eventos que usan el árbol como apoyo de cercados etc. Compactación del suelo.
 Medidas: Prohibición de este uso. Protección del tronco y cercado de su base. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N91
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus carica (higuera)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Castillo de Santa Bárbara
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus carica presenta un tronco grueso que se ramifica desde su base en tres ramas principales. El perímetro de cada una de ellas es de 89, 85 y 77 cm. En su base el perímetro indicado es de 230 cm.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 60 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 6 m. Perímetro de tronco 230 cm. Diámetro de copa 9 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

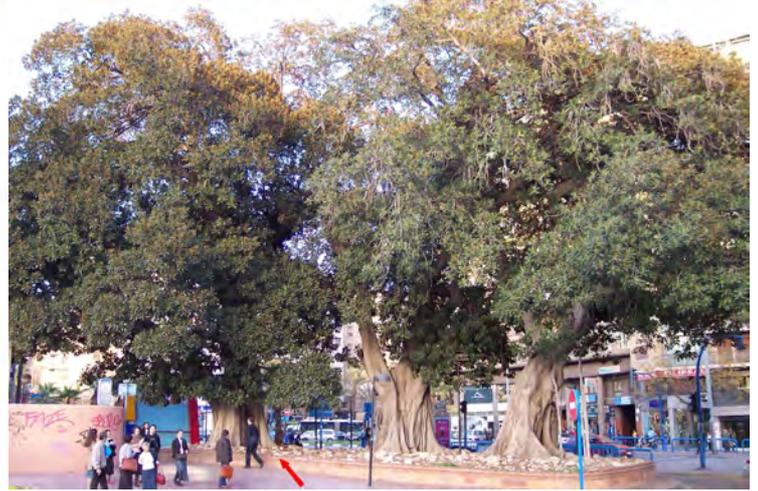
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0041.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Presenta el tronco y ramas principales con la madera de su centro muerta.
 Amenazas: Se encuentra en un paso estrecho y su tronco puede recibir impactos.
 Medidas de conservación: Colocación de protectores en el tronco. Eliminación periódica de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N92
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus macrophylla			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Avenida de Salamanca
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus macrophylla de amplia copa y gran perímetro de tronco.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 16 m. Perímetro de tronco 648 cm. Diámetro de copa 27 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0042.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Se ha constreñido el suelo explorable por las raíces a un alcorque muy pequeño.
 Medidas de conservación: Eliminación periódica de ramas muertas. Ampliar el alcorque y realizar una fuerte enmienda.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N93
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus macrophylla			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Avenida de Salamanca
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus macrophylla presenta la copa algo comprimida por los otros dos ficus vecinos.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 120 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 16 m. Perímetro de tronco 652 cm. Diámetro de copa 20 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0043.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Se ha constreñido el suelo explorable por las raíces a un alcorque muy pequeño.
 Medidas de conservación: Eliminación periódica de ramas muertas. Ampliar el alcorque y realizar una fuerte enmienda.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N94
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus macrophylla			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Avenida de Salamanca
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus macrophylla se encuentra dominado por el ficus vecino. Su tronco se apoya en una antigua columna.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 120 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 14 m. Perímetro de tronco 564 cm. Diámetro de copa 18 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Detalle árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0044.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Se ha constreñido el suelo explorable por las raíces a un alcorque muy pequeño.
 Medidas de conservación: Eliminación periódica de ramas muertas. Ampliar el alcorque y realizar una fuerte enmienda.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N95
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus macrophylla			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITU
Avda de Salamanca
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de <i>Ficus macrophylla</i> presenta copa ancha y densa. Tronco con raíces aéreas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 120 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 12 m. Perímetro de tronco 498 cm. Diámetro de copa 23 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0045.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Se ha constreñido el suelo explorable por las raíces a un alcorque muy pequeño.
 Medidas de conservación: Eliminación periódica de ramas muertas. Ampliar el alcorque y realizar una fuerte enmienda.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N96
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus macrophylla			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Avenida de Salamanca
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus macrophylla presenta algunas raíces aéreas que apenas llegan a tocar el suelo. Presenta una copa densa.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 120 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 12 m. Perímetro de tronco 612 cm. Diámetro de copa 22 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

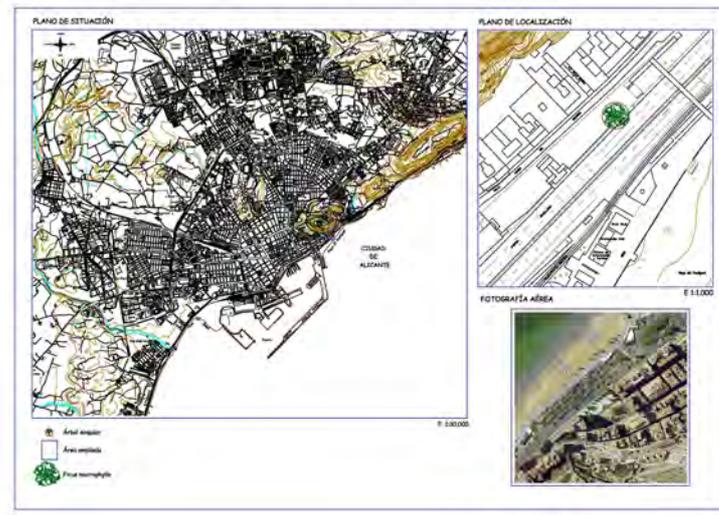
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0046.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Se ha constreñido el suelo explorable por las raíces a un alcorque muy pequeño.
 Medidas de conservación: Eliminación periódica de ramas muertas. Ampliar el alcorque y realizar una fuerte enmienda.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N97
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
JUAN BAUTISTA LAFORA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Avenida Juan Bautista Lafora
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus macrophylla presenta su copa descompesada debido a otro ficus que crece junto a él.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 18 m. Perímetro de tronco 456 cm. Diámetro de copa 16 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0047.

OBSERVACIONES

Estado de salud: No se aprecian problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Indigentes que realizan fuegos y acumulan gran cantidad de basura. Al estar cerca de una vía con alta circulación requiere de podas para mejorar la visibilidad.
 Medidas de conservación: Prohibición de este uso. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N98
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus macrophylla			

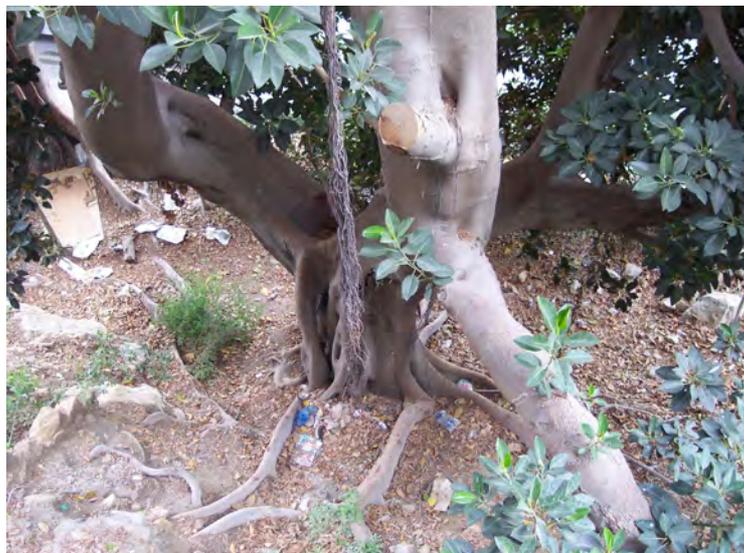


IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
JUAN BAUTISTA LAFORA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Avenida Juan Bautista Lafora
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus macrophylla crece junto a un cortado y tiene su copa orientada hacia el lado opuesto. Algunas ramas que invadían la calle superior han sido cortadas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 17 m. Perímetro de tronco 509 cm. Diámetro de copa 18 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0048.

OBSERVACIONES

Estado de salud: No se aprecian problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Indigentes que realizan fuegos y acumulan gran cantidad de basura. Al estar cerca de una vía con alta circulación requiere de podas para mejorar la visibilidad.
 Medidas de conservación: Prohibición de este uso. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N99
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus macrophylla			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
JUAN BAUTISTA LAFORA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Avenida Juan Bautista Lafora
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de <i>Ficus macrophylla</i> cuyo tronco se divide en dos ramas desde su base. Una de ellas presenta una raíz aérea que ha engrosado hasta formar un segundo apoyo del mismo calibre. Los perímetros de las dos ramas principales son de 262 y 190 cm y en conjunto suponen un perímetro de 568 cm.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m. Perímetro de tronco 262 cm. Diámetro de copa 21 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0049.

OBSERVACIONES

Estado de salud: No se aprecian problemas fitosanitarios.
 Amenazas: Indigentes que realizan fuegos y acumulan gran cantidad de basura. Al estar cerca de una vía con alta circulación requiere de podas para mejorar la visibilidad.
 Medidas de conservación: Prohibición de este uso. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N100
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus macrophylla



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
JUAN BAUTISTA LAFORA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Avenida Juan Bautista Lafora
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ficus macrophylla crece junto a un cortado y tiene su copa orientada hacia el lado opuesto. Algunas ramas que invadían la calle superior han sido cortadas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m. Perímetro de tronco 519 cm. Diámetro de copa 19 m
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL
DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres. REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio. DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres. Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000. LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0050.

OBSERVACIONES

Estado de salud: No se aprecian problemas fitosanitarios.
Amenazas: Indigentes que realizan fuegos y acumulan gran cantidad de basura. Al estar cerca de una vía con alta circulación requiere de podas para mejorar la visibilidad.
Medidas de conservación: Prohibición de este uso. Retirada de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N101
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ficus macrophylla			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Prop. Urb. Gran Ficus. Mantenido por Ayto Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque del Jardín Botánico
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de <i>Ficus macrophylla</i> presenta tronco grueso y amplia copa. Una de sus ramas se desgajó por el viento. El árbol se encuentra situado en la Urbanización Gran Ficus junto al Parque del Jardín Botánico. Es necesario acceder a esta urbanización para llegar al tronco.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 11 m. Perímetro de tronco 620 cm. Diámetro de copa 25 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0051.

OBSERVACIONES

Estado de salud: No se aprecian problemas fitosanitarios.
 Amenazas: El vallado que separa el parque de la urbanización está muy cerca del tronco e incrustado en las raíces.
 Medidas de conservación: Eliminación periódica de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N102
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Jacaranda mimosifolia (jacaranda)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque Antigua Cochera de Tranvías
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Se trata de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia de amplia copa y grueso tronco para las dimensiones habituales de la especie. La copa ha sido recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 80 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 10 m. Perímetro de tronco 194 cm. Diámetro de copa 14 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

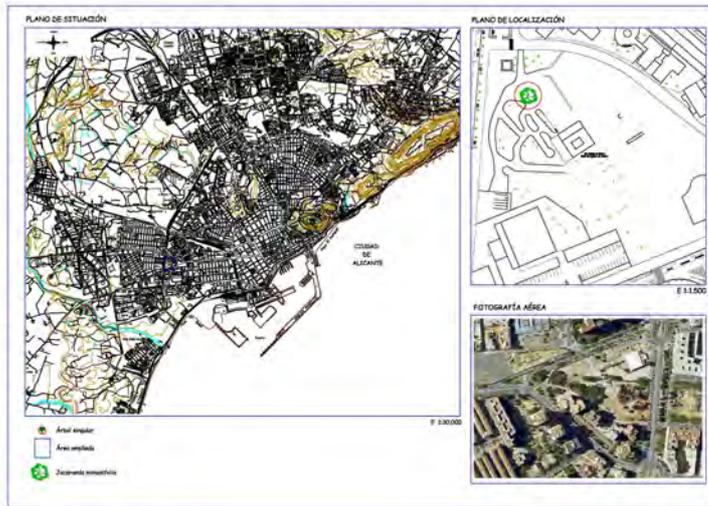
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0052.

OBSERVACIONES

Estado de salud: En primavera le ataca el pulgón.
 Amenazas: No presenta amenazas.
 Medidas de conservación: Las habituales (podas periódicas y tratamiento fitosanitarios en primavera)

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N103
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Jacaranda mimosifolia (jacaranda)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque Antigua Cochera de Tranvías
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Se trata de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia de amplia copa y grueso tronco para las dimensiones habituales de la especie. La copa ha sido recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 80 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 7 m. Perímetro de tronco 189 cm. Diámetro de copa 10 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

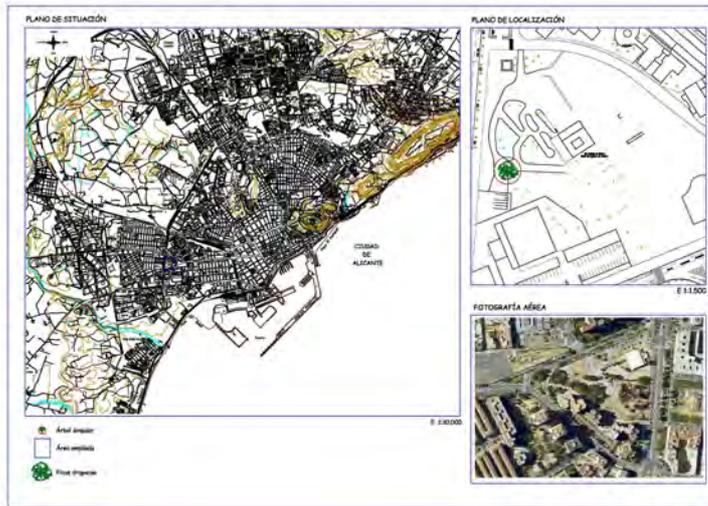
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0053.

OBSERVACIONES

Estado de salud: En primavera le ataca el pulgón.
 Amenazas: No presenta amenazas.
 Medidas de conservación: Las habituales (podas periódicas y tratamiento fitosanitarios en primavera)

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N104
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ficus elástica



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque Antigua Cochera de Tranvías
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de Ficus elástica de amplia copa y tronco grueso. Una de las ramas principales parte de mitad de tronco y existen otras jóvenes incipientes que crecen hacia abajo.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 80 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 12 m. Perímetro de tronco 410 cm. Diámetro de copa 23 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

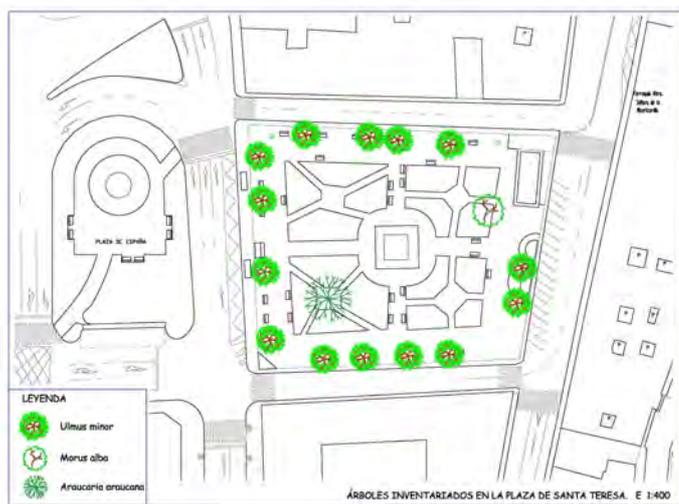
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0054.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Sin problemas fitosanitarios.
 Amenazas: No presenta amenazas.
 Medidas de conservación: Eliminación periódica de ramas muertas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N105
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de <i>Ulmus minor</i> de tronco grueso y recto. Se ha practicado cirugía arbórea. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 14 m. Perímetro de tronco 345 cm. Diámetro de copa 16 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Detalle del tronco

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

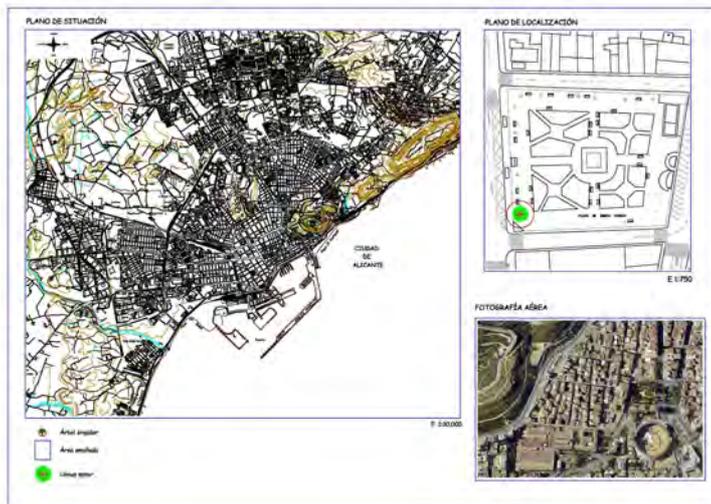
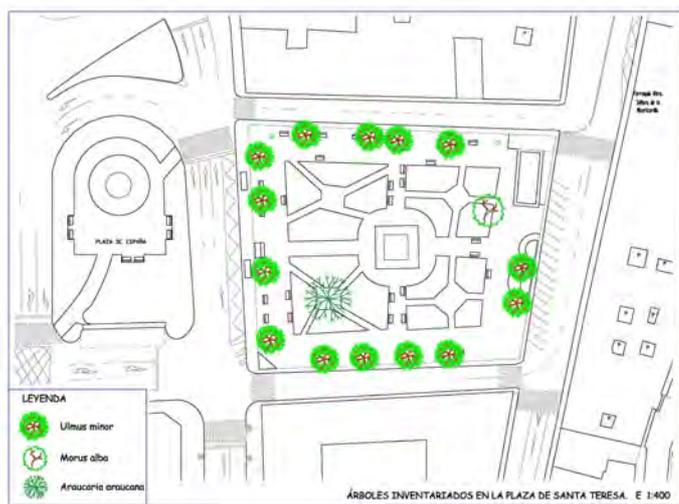
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0055.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (*xanthogaleruca luteola*).
Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N106
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ulmus minor presenta el tronco recto y grueso. Se ha practicado cirugía arbórea. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 11 m. Perímetro de tronco 284 cm. Diámetro de copa 11 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

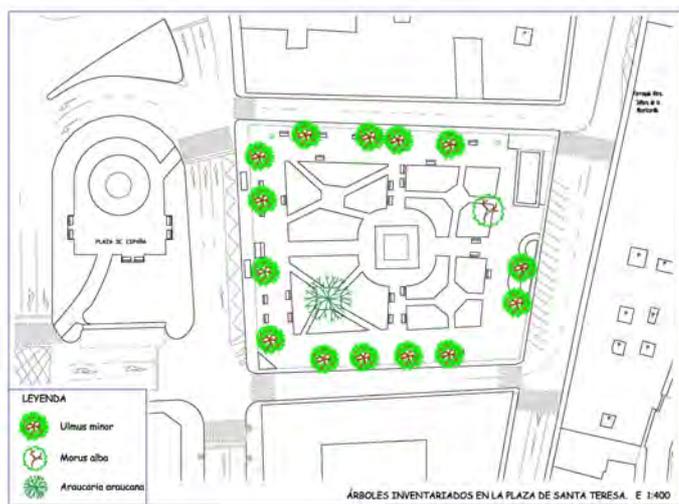
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0056.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N107
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ulmus minor presenta el tronco grueso y ligeramente inclinado. Se ha practicado cirugía arbórea. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 11 m. Perímetro de tronco 219 cm. Diámetro de copa 10 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

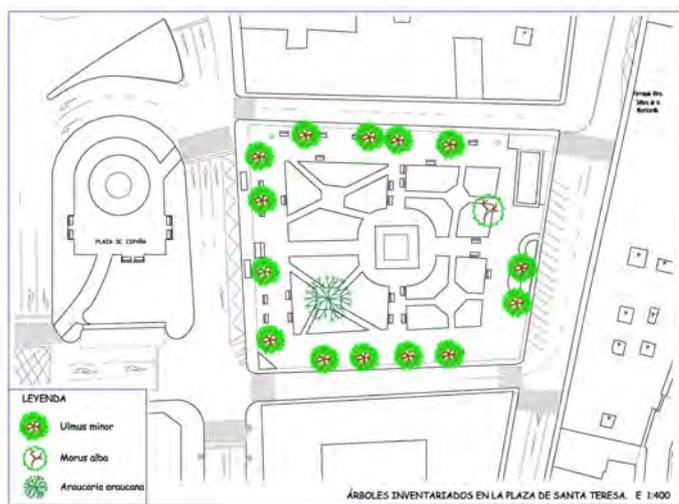
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0057.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N108
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ulmus minor presenta el tronco grueso e inclinado. Se ha practicado cirugía arbórea. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 14 m. Perímetro de tronco 353 cm. Diámetro de copa 13 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

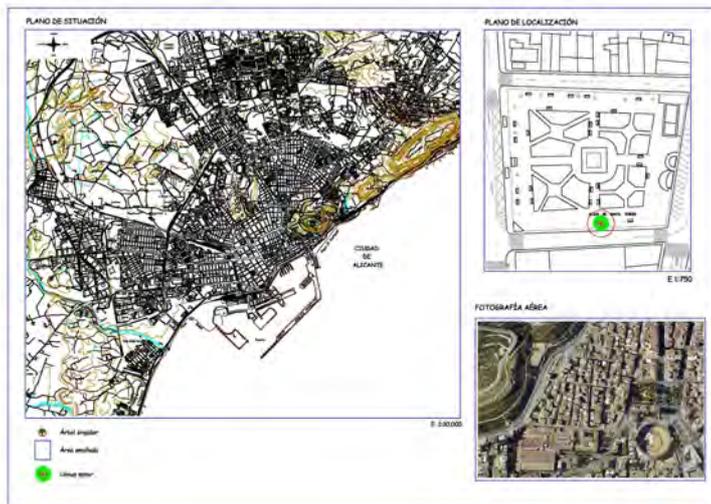
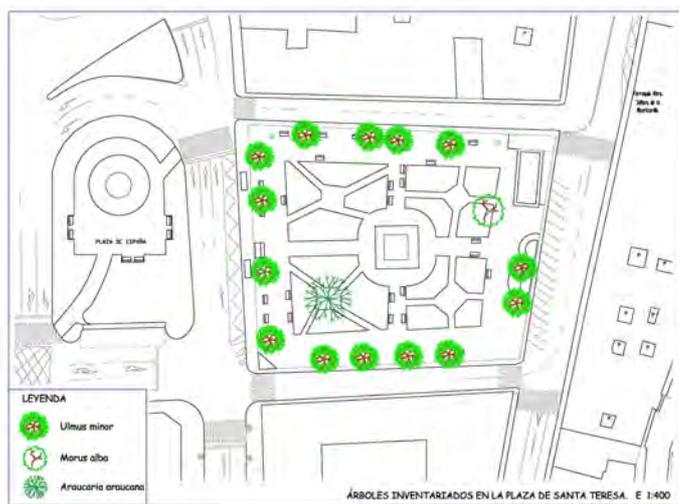
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0058.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N109
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ulmus minor presenta el tronco grueso y recto. Se ha practicado cirugía arbórea. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 14 m. Perímetro de tronco 344 cm. Diámetro de copa 11 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

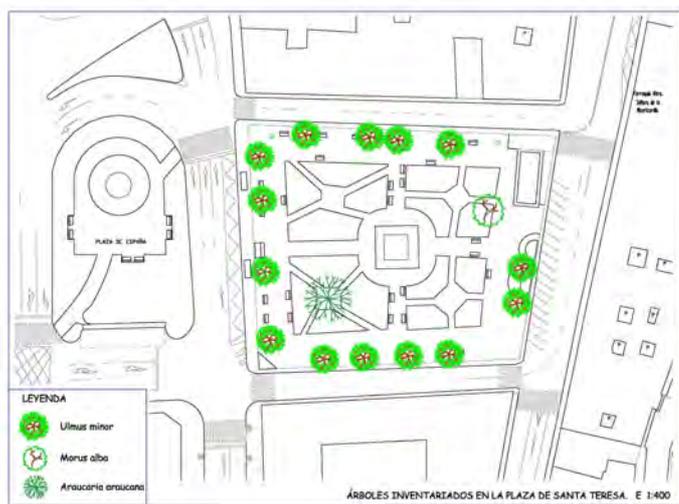
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0059.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N110
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de <i>Ulmus minor</i> presenta el tronco grueso y recto. Se ha practicado cirugía arbórea. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 14 m. Perímetro de tronco 283 cm. Diámetro de copa 10 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

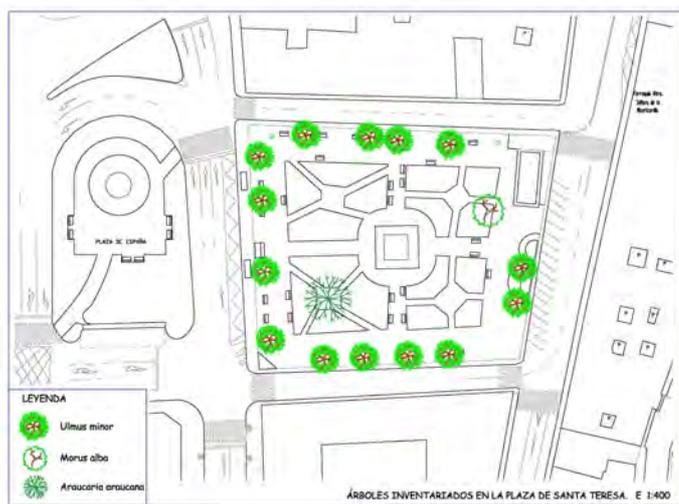
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0060.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (*xanthogaleruca luteola*).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N111
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ulmus minor presenta el tronco grueso y recto que se divide en dos ramas principales de gran tamaño. Se ha practicado cirugía arbórea. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m. Perímetro de tronco 376 cm. Diámetro de copa 13 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

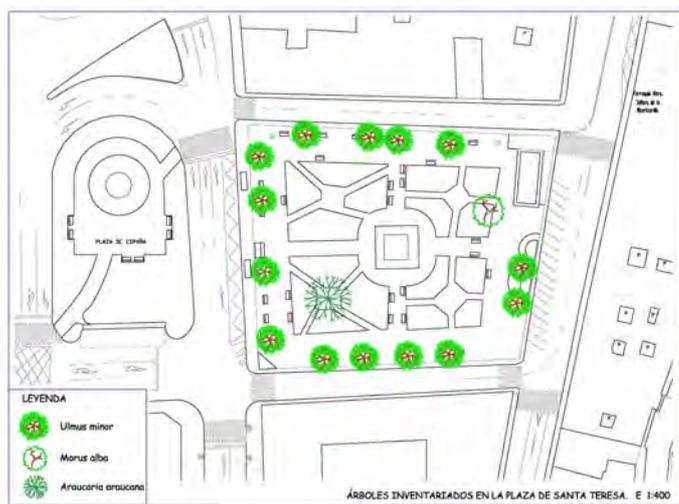
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0061.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N112
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de <i>Ulmus minor</i> es más joven respecto a los demás situados en la plaza. Presenta el tronco recto y en él no se ha practicado cirugía arbórea.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m. Perímetro de tronco 173 cm. Diámetro de copa 11 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

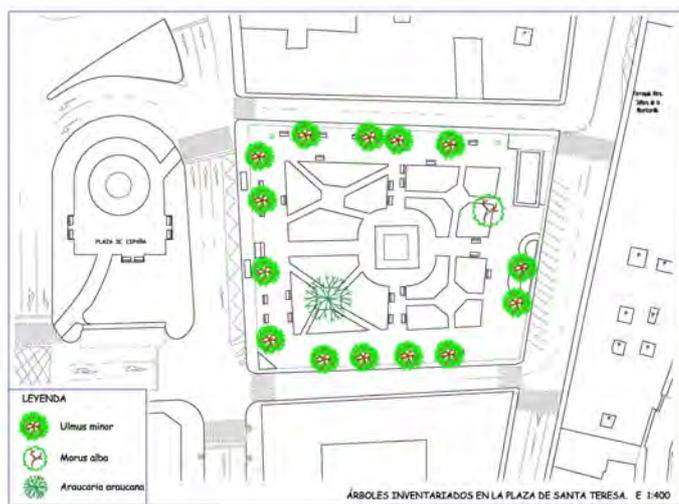
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0062.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Aceptable.
Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N113
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ulmus minor presenta el tronco grueso y ligeramente inclinado. Su tronco es hueco por la cirujía arbórea practicada. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 11 m. perímetro de tronco 420 cm. Diámetro de copa 10 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

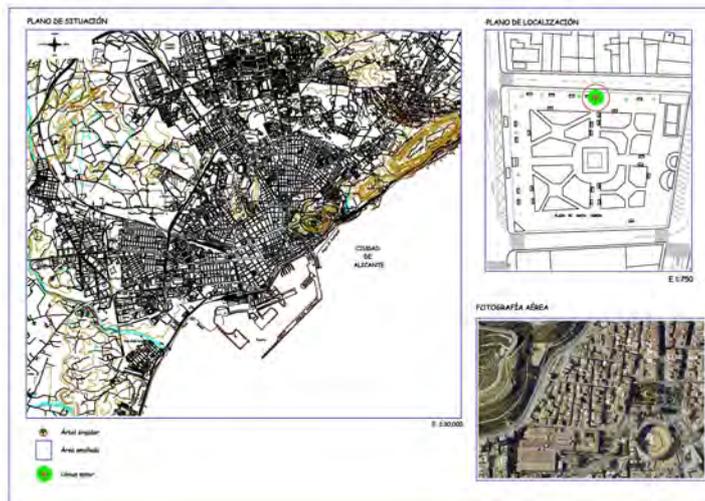
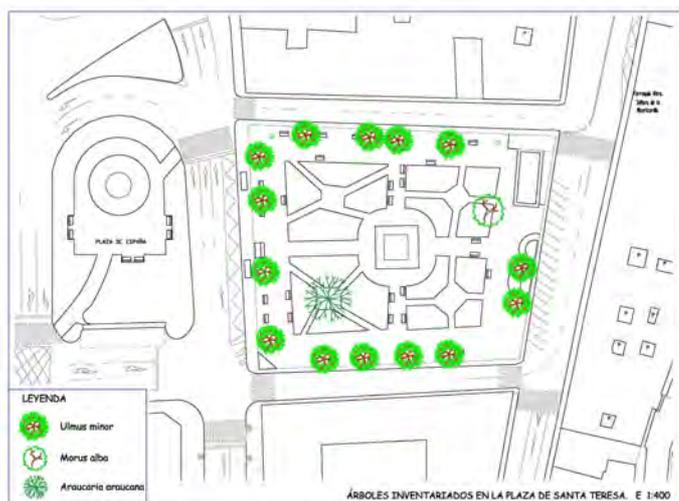
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0063.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N114
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ulmus minor (olmo)			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ulmus minor presenta el tronco muy inclinado. Este pie ha sido dominado por otro ejemplar vecino de mayor talla. Se ha practicado cirugía arbórea. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 10 m. Perímetro de tronco 255 cm. Diámetro de copa 9 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

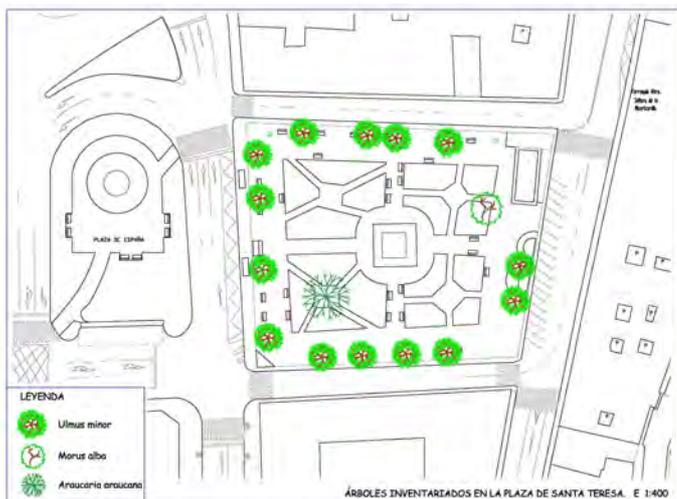
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0064.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N115
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
Ulmus minor (olmo)			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ulmus minor presenta el tronco grueso y recto que se divide en dos ramas principales de gran tamaño. Se ha practicado cirugía arbórea. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m. Perímetro de tronco 376 cm. Diámetro de copa 13 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

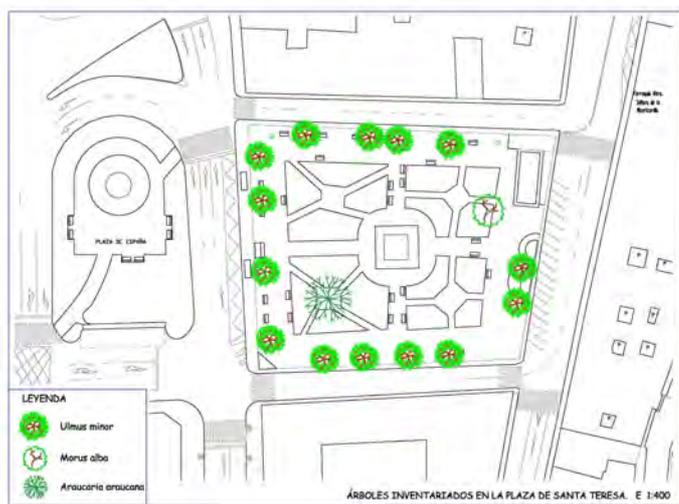
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0065.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (xanthogaleruca luteola).
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N116
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de <i>Ulmus minor</i> es el más joven. Presenta el tronco recto. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 10 m. Perímetro de tronco 188 cm. Diámetro de copa 10 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

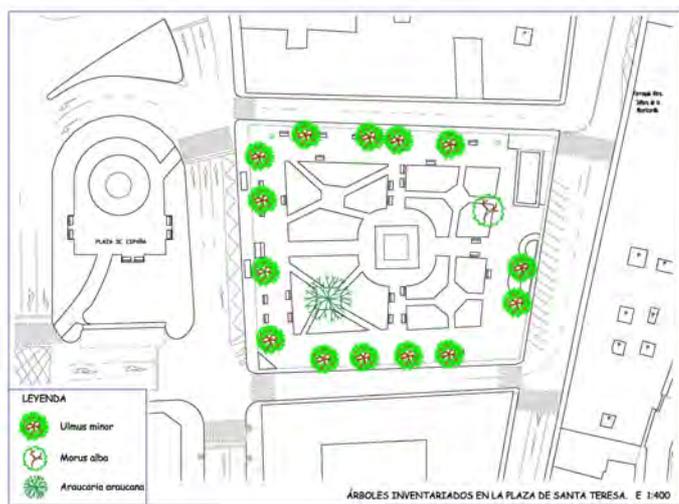
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0066.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Aceptable.
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N117
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Ulmus minor presenta el tronco recto. Tiene la copa abierta y recortada. se ha practicado cirugía arbórea.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 11 m. Perímetro de tronco 260 cm. Diámetro de copa 11 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

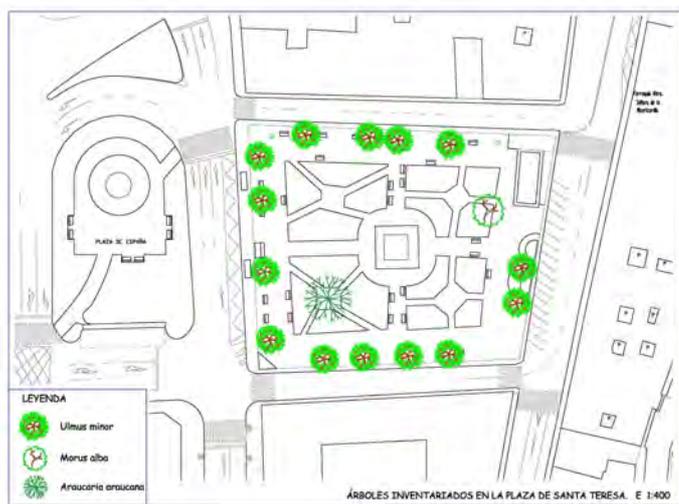
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0067.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Todos los años le ataca la galeruca (*xanthogaleruca luteola*).
Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N118
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Ulmus minor (olmo)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de <i>Ulmus minor</i> es uno de los más jóvenes de la plaza. Presenta el tronco recto. Tiene la copa recortada.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 10 m. Perímetro de tronco 188 cm. Diámetro de copa 10 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

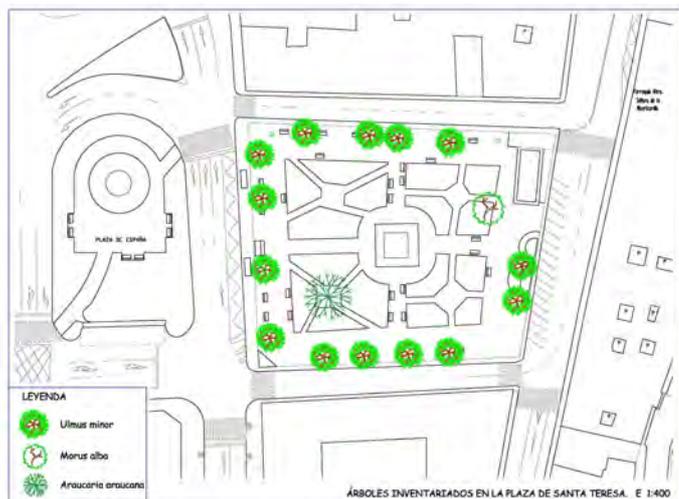
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0068.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Aceptable.
 Amenazas: Todos los olmos están amenazados por la enfermedad de la grafiosis.
 Medidas de conservación: Tratamientos con productos fitosanitarios de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N119
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Morus alba (morera blanca)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Morus alba presenta el tronco inclinado y retorcido. Tiene la copa frondosa.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 10 m. Perímetro de tronco 182 cm. Diámetro de copa 14 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

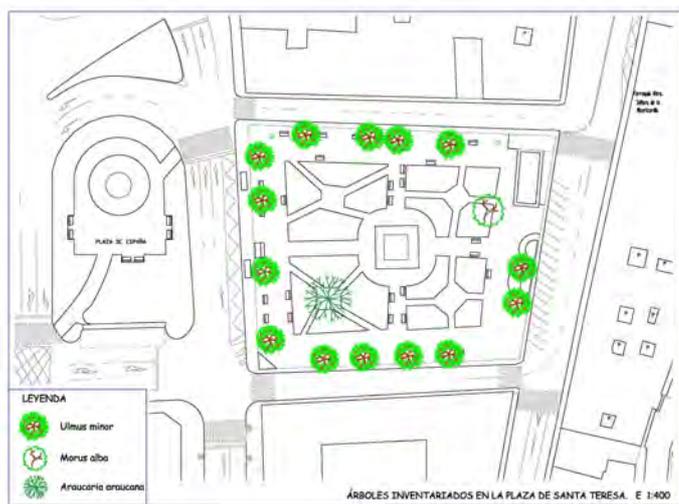
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0069.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Presenta en el tronco alguna herida antigua mal cicatrizada.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N120
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Araucaria araucana (araucaria)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
SANTA TERESA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Santa Teresa
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Araucaria araucana tiene una altura de casi 30 m. Presenta el tronco recto y bien formado. Antiguamente existían otras tres acompañantes que han desaparecido y han sido repuestas con individuos jóvenes.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 95 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 29 m. Perímetro de tronco 310 cm. Diámetro de copa 19 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



Árbol inventariado



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

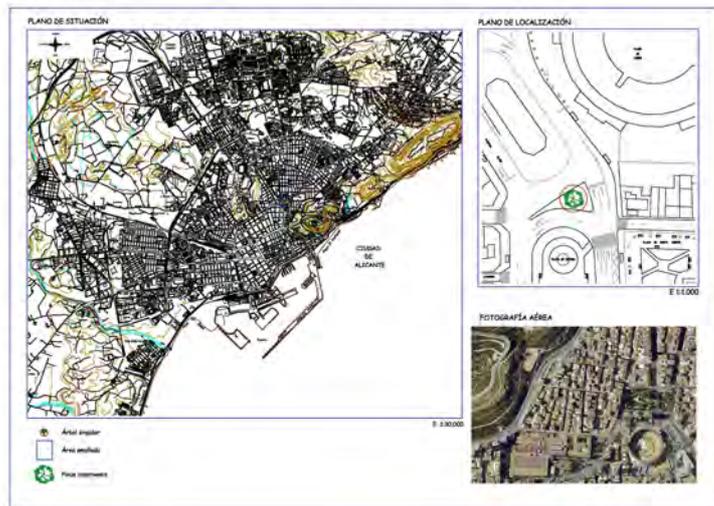
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0070.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Presenta algunas ramas secas.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N121
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Pinus canariensis (pino canario)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
ESPAÑA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de España
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Este ejemplar de Pinus canariensis presenta una copa con forma cónica y muy densa.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 50 años.
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 14 m. perímetro de tronco 195 cm. Diámetro de copa 12 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

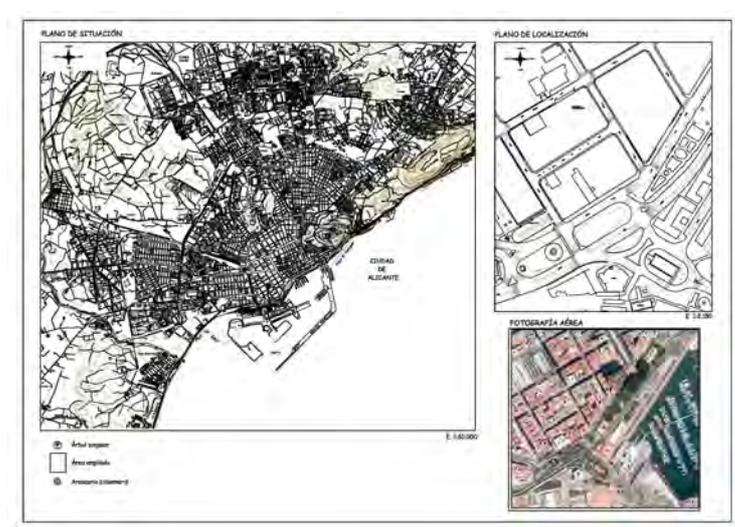
Código de referencia en Catálogo de árboles monumentales de interés local 01-0071.

OBSERVACIONES

Estado de salud: No existen problemas aparentes.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N122
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Araucaria columnaris



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GALICIA, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza de Galicia
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Árbol que alcanza hasta 50 m de altura con numerosas ramas laterales horizontales, que producen el efecto de una columna muy densa. Corteza marrón oscura, rugosa y escamosa. Hojas jóvenes lanceoladas, de 12 mm de longitud, agudas; hojas definitivas anchamente ovadas, de unos 6 mm de longitud. Semillas alargadas de 4-5 cm de longitud, de color marrón rojizo.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 35 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 28 m. Perímetro de tronco 187 cm. Diámetro de copa 4 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Bueno
 Amenazas: Nudo de comunicación (posibles obras). Instalaciones (viarias).
 Medidas de protección: Habilitar perímetro de protección.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N123
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Phoenix canariensis (palmera canaria)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
GABRIEL MIRO, 2	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza Gabriel Miró
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Phoenix canariensis de aspecto vigoroso. Presenta algún fallo en el estipe. Palmera dioica de tronco único de 13 m de altura. Hojas pinnadas, formando una corona muy frondosa. Miden 5-6 m de longitud con 150-200 pares de folíolos apretados, de color verde claro. Los folíolos inferiores están transformados en fuertes espinas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Palmera inventariada

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

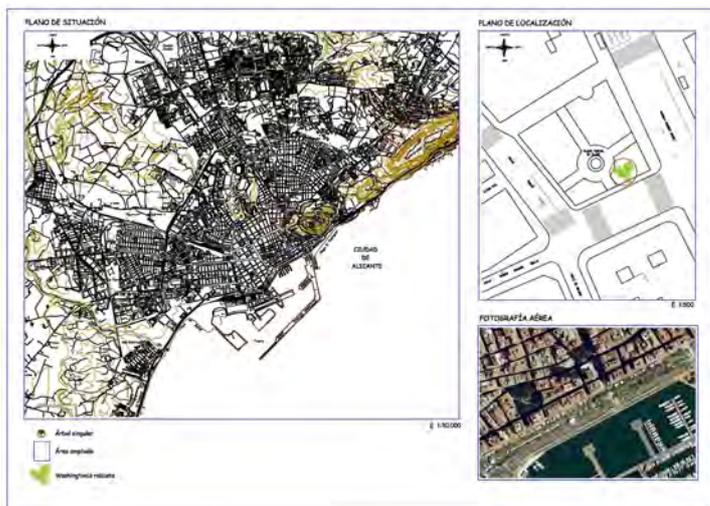
DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Aceptable.
 Amenazas: Rinchophorus ferrogíneus (picudo rojo) y hongo rosa. Desviación en el eje de crecimiento por competencia con un ficus.
 Medidas de conservación: Tratamientos con fungicidas de forma preventiva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N124
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Washingtonia robusta



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
PORTAL DE ELCHE, 4	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITU
Portal de Elche
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Palmera hermafrodita robusta, de tronco solitario sin espinas. Tallo erecto cubierto parcialmente con hojas secas, con marcas de las hojas. Hojas costa palmadas, con pecíolos cubiertos de espinas curvadas. Lámina de forma circular, dividida en numerosos folíolos erectos. Inflorescencia interfoliar. Flores masculinas con 6 estambres. Fruto oblongo con una semilla, liso y negruzco.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 100 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 15 m
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Palmera inventariada

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

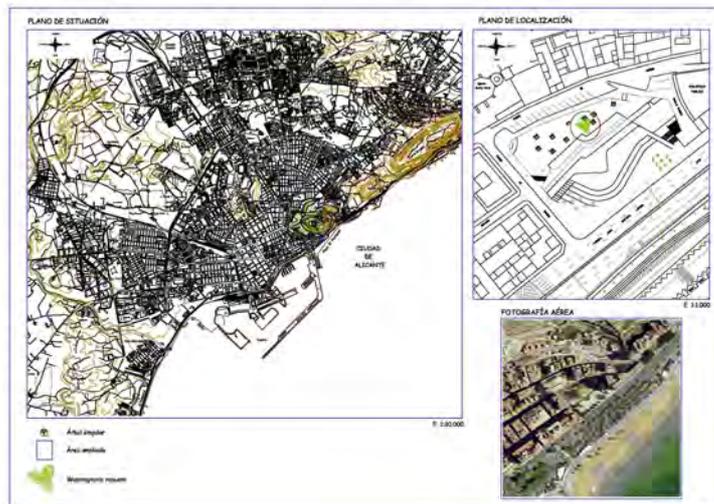
DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Bueno.
 Amenazas: Rinchophorus ferrogíneus (picudo rojo) y obras.
 Medidas de conservación: Tratamiento preventivo contra el rinchophorus ferrogíneus.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N125
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Washingtonia robusta



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
PASEITO RAMIRO, 1	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Paseito Ramiro
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Palmera hermafrodita robusta, de tronco solitario sin espinas. Tallo erecto cubierto parcialmente con hojas secas, con marcas de las hojas. Hojas costa palmadas, con pecíolos cubiertos de espinas curvadas. Lámina de forma circular, dividida en numerosos folíolos erectos. Inflorescencia interfoliar. Flores masculinas con 6 estambres. Fruto oblongo con una semilla, liso y negruzco.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 80 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 13 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Palmera inventariada

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Bueno.
 Amenazas: Rinchophorus ferrogíneus (picudo rojo) y obras.
 Medidas de conservación: Tratamiento preventivo contra el rinchophorus ferrogíneus. Perímetro de protección.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N126
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Phoenix canariensis (palmera canaria)



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Parque Antigua Cochera de Tranvías
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Phoenix canariensis de aspecto vigoroso. Presenta algún fallo en el estipe. Palmera dioica de tronco único de 16 m de altura y hasta 90 cm de diámetro. Hojas pinnadas, formando una corona muy frondosa. Miden 5-6 m de longitud con 150-200 pares de folíolos apretados, de color verde claro. Los folíolos inferiores están transformados en fuertes espinas.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Edad estimada de 85 años
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 16 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Detalle tronco palmera inventariada

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Bueno.
 Amenazas: Rinchophorus ferrogíneus (picudo rojo) hongo rosa y obras.
 Medidas de conservación: Tratamiento preventivo contra el rinchophorus ferrogíneus y contra el hongo rosa.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO NATURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		N127
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

Celtis australis



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	Ayuntamiento de Alicante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre áreas ajardinadas (L/V)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Plaza situada en Calle Antonio Ramos Alberola (Santa Faz)
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL Y FUNCIONAL
Ejemplar de celtis australis de tronco recto y amplia copa.
TIPO DE ELEMENTO
Azud
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Se desconoce su edad
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SINGULARES
Altura 9 m. Perímetro de tronco 223 cm. Diámetro de copa 14 m.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía agotada



Árbol inventariado

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, de conservación de Hábitats naturales y de flora y fauna silvestres.
 REGLAMENTO (CEE) 97/338 del Consejo, de 9 de diciembre relativo a la protección de especies de la flora y la fauna silvestres mediante el control de su comercio.
 DIRECTIVA 79/409 /CEE del Consejo, de 2 de Abril, de Conservación de las Aves Silvestres.
 Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.
 LEY 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
 ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
 DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
 LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
 DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, modificado por DECRETO 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.
 DECRETO 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA.
 Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat Valenciana, sobre Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

OBSERVACIONES

Estado de salud: Heridas antiguas en tronco. Tocón por poda de rama.
 Amenazas: Proximidad a las viviendas. Obras de urbanización.
 Medidas de conservación: Colocación de protectores en el tronco. Eliminación periódica de ramas muertas.